
mujer y desarrollo

A

spectos económicos de la equidad de género

Thelma Gálvez P.



NACIONES UNIDAS



Unidad Mujer y Desarrollo

Santiago de Chile, junio de 2001

Este documento fue preparado por Thelma Gálvez para la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1561-P

ISBN: 92-1-321867-2

Copyright © Naciones Unidas, junio de 2001. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.01.II.G.107

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Precisiones sobre la equidad de género	13
II. Los temas de la equidad	17
A. El ingreso global por sexo	17
B. El trabajo global	21
C. Participación en el mercado de trabajo.....	25
D. Desempleo	31
E. Segregación sexual por ocupaciones	33
F. Heterogeneidad productiva de los empleos	37
G. Desigualdades salariales	40
H. Calidad de los empleos	45
I. Acceso a la propiedad y a la administración de las empresas	47
J. La distribución del ingreso entre hogares.....	50
K. Educación	53
Bibliografía	61
Anexo 1 Cálculo del índice de segregación sexual en el trabajo.....	63
A. El marco conceptual elegido	63
B. Cálculo efectuado	64
Anexo 2 Cuadros estadísticos.....	67
Serie Mujer y Desarrollo: números publicados	77

Índice de cuadros

Cuadro 1	Ingreso global por mujer/ingreso global por hombre.....	18
Cuadro 2	Personas de 20 a 64 años dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico por cada 100 activos/as (Zonas urbanas)	22
Cuadro 3	Tasas de participación en la actividad económica por sexo y su diferencia, personas de 20 a 64 años, alrededor de 1990 y 1997. (Zonas urbanas)	25
Cuadro 4	Tasas de desocupación por sexo y diferencia entre las de mujeres y las de hombres, población de 20 a 64 años, alrededor de 1997. (Zonas urbanas)	32
Cuadro 5	Puntos de diferencia en las tasas de desocupación entre el primer y quinto quintil, alrededor de 1997. (Zonas urbanas)	33
Cuadro 6	Índice de segregación sexual de las ocupaciones en el mercado laboral. (Nivel nacional).....	34
Cuadro 7	Indicadores para las cinco ocupaciones con mayor volumen de personas ocupadas en tres países	36
Cuadro 8	Porcentaje de mujeres en el total de ocupados por sector, alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	38
Cuadro 9	Relación de ingresos en sectores de baja productividad/resto de los sectores, 1997 (Zonas urbanas).....	40
Cuadro 10	Evolución de la relación de salarios y de años de estudio entre asalariados mujeres y hombres (Zonas urbanas)	41
Cuadro 11	Diferencias entre coeficiente de GINI de mujeres y de hombres (Zonas urbanas).....	44
Cuadro 12	Mujeres y hombres asalariadas/os con contrato de trabajo 1996 (Zonas urbanas).....	45
Cuadro 13	Mujeres y hombres asalariadas/os con derecho a salud y/o previsión, alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	46
Cuadro 14	Mujeres y hombres asalariadas/os con trabajo temporal, alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	46
Cuadro 15	Perceptores de rentas.....	47
Cuadro 16	Ingreso por hora promedio de los empleadores, dividido por el ingreso por hora promedio de todos los ocupados, por sexo, alrededor de 1990 y 1997	49
Cuadro 17	Ingresos y nivel de educación de empleadores mujeres y hombres, alrededor de 1990 y 1997 (Zonas urbanas)	50
Cuadro 18	Densidad ocupacional 1990-1997	51
Cuadro 19	Brechas de estudios entre jóvenes de 15 a 19 años por quintiles de ingreso alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	55
Cuadro 20	Porcentaje de personas de 20 a 24 años con trece y más años de estudio, alrededor de 1990 y 1997 (Zonas urbanas).....	57
Cuadro 21	Ingresos medios del trabajo de las mujeres como porcentaje del ingreso de los hombres con igual nivel de educación por años de estudio, población de 20 a 24 años, alrededor de 1990 y 1997 (Zonas urbanas).....	58

Índice de recuadros

Recuadro 1	Calidad de la educación	56
Recuadro 2	Metas Educativas.....	57

Índice de gráficos

Gráfico 1	Ingreso por mujer como porcentaje del ingreso por hombre y PIB por habitante	19
Gráfico 2	Número de personas entre 20 y 64 años dedicadas exclusivamente a quehaceres del hogar por cada cien activos (Zonas urbanas)	24
Gráfico 3	Número de personas entre 20 y 64 años dedicadas exclusivamente a quehaceres del hogar por cada cien activos en el 20% de hogares más pobres, alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	24
Gráfico 4	Tasas de participación por sexo: 20 a 64 años, alrededor de 1990 y 1997 (Zonas urbanas).....	27
Gráfico 5	Brechas de participación en la actividad económica por sexo: personas entre 20 y 64 años (Zonas urbanas).....	28
Gráfico 6	Brechas de participación en la actividad económica por sexo y por edades, alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	29
Gráfico 7	Relaciones ingresos mujer/hombre y educación mujer/hombre para cinco ocupaciones por país. Brasil y Chile 1996, Honduras 1997.....	37
Gráfico 8	Porcentaje de población urbana ocupada en sectores de baja productividad, alrededor de 1997. (Zonas urbanas).....	39
Gráfico 9	Años de estudios promedio de asalariados, alrededor 1990 y 1997	42
Gráfico 10	Coefficiente de GINI: dispersión de salarios entre las mujeres, alrededor de 1990 y 1997	43
Gráfico 11	Coefficiente de GINI: dispersión de salarios entre los hombres, alrededor de 1990 y 1997	44
Gráfico 12	Brecha entre el porcentaje de empleadoras entre las ocupadas y el porcentaje de empleadores entre los ocupados.....	49
Gráfico 13	Brechas de participación entre mujeres del quintil 1 y 5 (Zonas urbanas).....	53
Gráfico 14	Porcentaje de estudiantes entre la población de 15 a 19 años, alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	55

Índice de cuadros del Anexo 1

Cuadro A.1	Cálculo del índice de segregación por sexo en las ocupaciones	65
------------	---	----

Índice de cuadros del Anexo 2

Cuadro B.1	Porcentaje de hogares pobres y PIB por habitante alrededor 1997.....	69
Cuadro B.2	Ingreso global por mujer de 15 años y más/ingreso global por hombre 15 años y más (Porcentajes).....	69
Cuadro B.3	Tasa de participación en la actividad económica de mujeres menos tasa de participación en la actividad económica de hombres, población de 15 y más años (Zonas urbanas)	70
Cuadro B.4	Tasa de participación en la actividad económica de mujeres menos tasa de participación en la actividad económica de hombres, población de 15 a 24 años (Zonas urbanas).....	70
Cuadro B.5	Tasa de participación en la actividad económica de mujeres menos tasa de participación en la actividad económica de hombres, población de 25 a 34 años (Zonas urbanas).....	71

Cuadro B.6	Tasa de participación en la actividad económica de mujeres menos tasa de participación en la actividad económica de hombres, población de 35 a 49 años (Zonas urbanas).....	71
Cuadro B.7	Tasas de participación en la actividad económica por sexo y dos tramos de años de instrucción, alrededor de 1997 (Zonas urbanas).....	72
Cuadro B.8	Tasa de desempleo femenina menos tasa de desempleo masculina, población de 15 años y más, alrededor de 1997 (Zonas urbanas)	72
Cuadro B.9	Población urbana ocupada en sectores de baja productividad (en porcentajes del total de la población urbana ocupada de cada sexo)	73
Cuadro B.10	Coeficiente de GINI medido por deciles de asalariados	73
Cuadro B.11	Empleadores por sexo, como porcentaje del total de ocupados de cada sexo	74
Cuadro B.12	Tasas de participación por sexo, según edades y según quintiles, alrededor de 1990 y 1997.....	75
Cuadro B.13	Tasas de desocupación de las mujeres en el 25% de hogares más pobres y en el 25% de hogares más ricos, 1997	76

Resumen

En numerosos estudios y publicaciones CEPAL ha complementado la visión económica del desarrollo con la consideración de sus efectos sobre la equidad entre las personas. El propósito de este documento es demostrar la relevancia de conocer y considerar las inequidades de género para lograr una sociedad latinoamericana equitativa.

Para ello se han seleccionado los temas del área económica más desarrollados por CEPAL, realizando un balance de la situación de mujeres y hombres en la década de los noventa que destaca los principales problemas y el sentido de su evolución. También se intenta señalar en cada tema los aspectos novedosos que merecerían la atención de quienes proponen, definen y monitorean políticas públicas en pos de la desaparición de las inequidades de género.

Se intenta trabajar con evidencias estadísticas de un máximo de países de América Latina. Mucha de ella está publicada en el Panorama Social de CEPAL de 1997 y 1998 y se utilizó en el contexto de este documento. También se solicitaron nuevas tabulaciones de la información contenida en las Encuestas de Hogares a la División de Estadísticas de CEPAL para una selección de países que representara las diversas situaciones de América Latina y cuyas cifras tuvieran una buena cobertura para los aspectos investigados. Para algunos aspectos como la calidad del trabajo o la segregación sexual de las ocupaciones la muestra se reduce a sólo 5 ó 3 países.

A pesar de que la selección privilegió la heterogeneidad de los países en términos de tamaño y nivel de ingreso, es posible encontrar y documentar estadísticamente numerosas características económicas de las inequidades que afectan a las mujeres. Su ingreso global es en todos los casos menor que el de los hombres, producto de una inserción laboral más precaria: menor tasa de actividad, mayores tasas de desempleo, menor ingreso por hora trabajada. Aunque la dinámica del mercado del trabajo en los noventa ha sido favorable a la incorporación relativa de mujeres, la menor cuota de ingreso que genera el trabajo remunerado de las mujeres se ve afectada por los fenómenos de la globalización, aumentando las diferencias al interior de ellas. El mercado incorpora a las más educadas pero sistemáticamente sitúa al conjunto de mujeres relativamente más en los sectores de baja productividad. Por otra parte, el mismo fenómeno tiene algunos aspectos favorables que necesitan ser más investigados, como la disminución en el grado de segregación sexual del trabajo remunerado. La educación, que ha constituido el gran logro de las mujeres en la década, no ha sido un elemento de ruptura de la segregación sexual del trabajo ni ha cambiado significativamente los prejuicios y cultura que impiden todavía que las mujeres obtengan puestos de trabajo acordes con su mayor preparación formal en relación con la de los hombres. Más grave aún, esto tampoco se observa en las generaciones más jóvenes y más educadas.

También las mujeres se encuentran en peores posiciones con respecto a la propiedad del capital y la actividad empresarial. No sólo en la envergadura y tipo de los negocios que emprenden es menor, sino también ellas no están presentes en las fuentes de poder a que da acceso tal actividad.

Introducir la consideración de las inequidades de género en el pensamiento y los instrumentos de medición diseñados sin ella tiene limitaciones obvias. Los aspectos sobre los que se llama la atención son aquéllos que han sido conceptualizados para medirlos en función de una visión ageneralizada de la sociedad y la economía. Queda pendiente para otra investigación dar evidencias con nuevos instrumentos diseñados más específicamente para medir los fenómenos económicos no reconocidos como tales, como por ejemplo, la distribución del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres o la importancia de la economía familiar en el contexto de la economía global. Hasta ahora las mediciones de trabajo doméstico no están consideradas y se emplea la variable “proxi” de condición de “inactividad”

El estudio constata que en la raíz de la discriminación está presente la división sexual del trabajo, de carácter económico – cultural, de modo que el resto de las evidencias en parte son reflejos o complementos de esta desigualdad básica reforzada por la cultura.

Finalmente la autora desea señalar que para el desarrollo del trabajo ha sido crucial la colaboración de la División de Estadísticas de CEPAL, a través de la asesoría de Rosa Bravo quien apoyó la selección de países y la formulación de los tabulados requeridos, así como de la unidad de procesamiento de las encuestas de hogares que, muy oportunamente entregó la información requerida. La autora agradece a la Unidad de la Mujer, especialmente a Sonia Montañó, Nieves Rico y Diane Almeras por las discusiones orientadoras sobre el trabajo y el apoyo recibido, así como a Irma Arriagada y Rosa Bravo, que fueron la contraparte permanente de confrontación de las ideas vertidas en el documento.

Introducción

En la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (San Salvador, El Salvador, 2 al 4 de diciembre de 1998) los países miembros de la Mesa acordaron que la octava Conferencia Regional (Lima, Perú, del 8 al 10 de febrero del año 2000) se aboque al análisis del tema “Equidad de género: base de una sociedad justa y equitativa” y que, en este contexto, se analicen las áreas estratégicas I y V del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-20001: a) equidad de género; b) derechos humanos, paz y violencia¹.

El presente documento “Aspectos económicos de la equidad de género” forma parte de los estudios desarrollados en la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y se realizó en el marco del Proyecto CEPAL/GTZ “Development and Social Equity in Latin America and the Caribbean”, constituyendo un insumo para la reflexión y los debates que llevaron a cabo los países en la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El propósito de este estudio es demostrar la relevancia de conocer y considerar las inequidades que se producen entre mujeres y hombres, si se pretende lograr una sociedad latinoamericana con mayor equidad.

Precisamente, uno de los rasgos característicos de las sociedades en nuestra región es la desigualdad. Han sido varios y muy importantes los esfuerzos orientados a hacer visible la

¹ CEPAL, 1999. Informe de la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (San Salvador, El Salvador, 2 al 4 de diciembre de 1998) (LC/L.1188(MDM.27/4)), Santiago de Chile, 24 de marzo, párrafo 37, acuerdo 6.

desigualdad entre naciones, regiones, áreas y clases sociales con el objeto de formular propuestas orientadas a superar las injusticias e inequidades que de ellas derivan.

Más recientes son los esfuerzos por visibilizar otras desigualdades que afectan el cuadro de inequidad de la región. Sin duda la ausencia más impactante aun hoy en los estudios socioeconómicos es aquella que da cuenta de la desigualdad entre mujeres y hombres. Esto ha sido ampliamente compensado por la proliferación de estudios de género cuyo principal aporte ha consistido en darle estatuto académico y político a la demanda social de reconocimiento de la desigualdad por parte de los movimientos sociales de mujeres. Gracias a ellos hoy podemos conocer aspectos que permiten afinar y complejizar el análisis de la realidad social. El diálogo interdisciplinario y la necesidad de políticas integrales que de estos nuevos conocimientos se derivan son un aporte fundamental para la región

El estudio que presentamos forma parte de las propuestas de la CEPAL a los gobiernos de la región para integrar el enfoque de género en los análisis y políticas de transformación productiva con equidad. La complejidad de los aspectos de equidad queda demostrada con este estudio, así como queda evidente que una mirada a la región desde el punto de vista de la igualdad entre mujeres y hombres, contribuye enormemente a fortalecer la propuesta integradora y matiza definitivamente el optimismo en torno a enfoques que privilegian el crecimiento por encima de las políticas sociales y de equidad. El estudio de las brechas de género es un terreno privilegiado para demostrar lo imperativo de una articulación entre desarrollo económico y social, transformación productiva y derechos humanos, universalidad de derechos y respeto a la diferencia.

El documento permite, a partir de fuentes de información validadas como son las Encuestas de Hogares, apreciar uno de los rasgos más dramáticos de la inequidad en la región. Para ello se han seleccionado los temas del área económica más tratados por la CEPAL, realizando un balance de la situación de mujeres y hombres durante la década de los noventa, para destacar los principales problemas y el sentido de su evolución. Se ha trabajado con información estadística correspondiente a un subgrupo de países de América Latina lo que no da cuenta cabal del conjunto pero sí de las tendencias presentes.

El estudio nos muestra cómo la diferencia biológica convertida en fundamento de la discriminación ha producido a lo largo de toda la región latinoamericana brechas éticamente inaceptables aunque afortunadamente susceptibles de ser socialmente evitables. La discriminación hacia las mujeres puede ser evitada a través de políticas de equidad que trasciendan la mera modificación de roles en favor de transformaciones estructurales, y culturales instaladas en el conjunto de instituciones de la región.

El análisis de género de las desigualdades no se limita a la simple comparación entre hombres y mujeres, aunque requiere necesariamente de ella para realizar un análisis apropiado de la realidad social. Por eso, un primer paso consiste en lograr la visibilidad estadística de las diferencias. Conocer los efectos diferenciados que sobre hombres y mujeres tienen las políticas económicas no es un mero ejercicio académico y reviste la mayor importancia si tomamos en cuenta que, como lo muestra el estudio, las mujeres, independientemente del grupo social al que pertenecen son objeto de discriminación y se encuentran siempre en desventaja respecto de sus pares varones.

El análisis de género es una herramienta para visibilizar una de las mayores injusticias de la humanidad y sirve para formular políticas que tiendan a la eliminación de toda forma de discriminación como un tributo al avance en el respeto a los derechos humanos. No sólo eso, el análisis de género es una herramienta al servicio del crecimiento económico pues visibiliza las potencialidades y limitaciones que enfrenta la mitad de la población para que los países logren el ansiado objetivo de la competitividad sistémica.

El estudio nos muestra, a través de un análisis cuidadoso de la información oficial, cómo la distribución de los ingresos se asienta sobre un contrato cultural impuesto que otorga una alta valoración a la maternidad femenina y considera natural el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres frente a una aun prevaleciente noción de hombre proveedor cada vez mas contrastada por la realidad social. Los ingresos globales por sexo, - resalta el estudio- son la síntesis de la forma específica como las mujeres acceden al mercado laboral, a la propiedad y a las transferencias. Aunque la brecha es decreciente, la capacidad de generar ingresos continúa siendo menor para las mujeres de la región, mientras su aporte a la reproducción sigue en la oscuridad estadística.

En América Latina los adultos dependientes económicamente son mayoritariamente mujeres, aunque uno de los rasgos más impactantes de la última década es el masivo ingreso de las mujeres al trabajo remunerado. El estudio señala la importancia estratégica que tiene para la equidad el medir las horas de trabajo destinadas al trabajo doméstico no remunerado, obligación que permanece ampliamente asociada a mujeres y niñas y que sumada al creciente trabajo remunerado da cuenta de las condiciones de injusticia bajo las que las mujeres se integran al mercado laboral. Las políticas de redistribución de las responsabilidades familiares aparecen pues como una prioridad de la política social.

Otro aporte significativo del análisis desagregado es que nos permite no sólo evidenciar las brechas entre hombres y mujeres en el mercado laboral sino las brechas entre grupos de mujeres como resultado de desventajas adicionales enfrentadas por las mujeres pobres, indígenas y jóvenes.

Aunque las tasas de participación de las mujeres en la actividad económica se han incrementado todavía muestran un claro sesgo a favor de los hombres cuyas tasas son mayores. El estudio demuestra además que no hay una relación entre las tasas de participación y el nivel el PIB. El desempleo es también mayor en todos los casos lo que sugiere la necesidad de conocer los mecanismos de discriminación en el proceso de búsqueda de iguales oportunidades en el empleo.

Si esto es así, es necesario encontrar respuestas adecuadas al crecimiento acelerado de la participación de las mujeres en la actividad económica, que no necesariamente pertenecen al ámbito cerrado de la economía y que pueden explicarse por factores de ampliación de ciudadanía, tipo de reformas estructurales en curso, fortaleza de los movimientos sociales y factores culturales e institucionales como señala la autora.

La información muestra que las mujeres están sobre representadas en empresas de baja productividad y subrepresentadas en los de media y alta. Igualmente los ingresos de las mujeres en estos sectores corresponden al 50% de los ingresos masculinos.

El estudio muestra un cuadro de los aspectos económicos de la equidad de género demostrando que en prácticamente todos los indicadores como son empleo, desempleo, ingresos, propiedad y dirección la situación de desventaja es mayor para las mujeres. La segregación ocupacional es también negativa para ellas.

Aunque aumenta la presencia femenina en la actividad económica, disminuye la brecha de ingresos y mejoran los niveles educativos, las mujeres de la región aun no consiguen eliminar las distancias que las separan de sus pares varones y siguen enfrentando no solo una mayor carga de trabajo incluido el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo comunitario, si no que obtienen menores beneficios de los sistemas previsionales y no consiguen superar la brecha de género en la toma de decisiones tal como lo demuestran estudios complementarios realizados por la CEPAL.

El estudio es una muestra de las posibilidades de análisis que brinda la información disponible para realizar análisis relevantes sobre la política económica y social. Sin embargo, queda claro que aun debemos enfrentar retos conceptuales y metodológicos que permitan medir aspectos vinculados al trabajo doméstico no remunerado, el uso del tiempo, los aportes y beneficios

diferenciados de hombres y mujeres al sistema previsional y otros de importancia para las políticas de equidad en la región.

El propósito de este documento es demostrar que es relevante conocer y considerar las inequidades que se producen entre mujeres y hombres, cuando se pretende lograr una sociedad latinoamericana con mayor equidad.

La consideración de las diferencias por sexo amplía el espectro de los temas. En general, el estudio de las inequidades se ha centrado en las carencias y exclusiones que afectan a las mayorías en términos de ingresos, de educación, de participación. Al examinar las inequidades que se producen entre mujeres y hombres surgen también carencias y exclusiones que afectan a las mujeres al interior de las minorías de más alto nivel: de los mejores puestos de trabajo, de los ingresos más altos, de la educación de post grado, de la ciencia y tecnología, de la propiedad y del poder de decisión. Ambos tipos de diferencias están limitando el logro de una sociedad más igualitaria, cohesionada e incluyente.

I. Precisiones sobre la equidad de género

Para enfocar las desigualdades entre los sexos es imprescindible hacer algunas precisiones.

La palabra “sexo” indica la condición biológica que distingue a mujeres y hombres. “Género” es la construcción de un conjunto de roles y valores correspondientes a uno y otro sexo, y se le denomina de forma diferentes para enfatizar que su definición es histórica y socialmente construida.

En la sociedad latinoamericana de los noventa persisten con fuerza dos principios que han regulado las relaciones básicas entre los sexos y que dan homogeneidad a la construcción de género en la región, con diferencias de grado entre países como se demostrará más adelante.

Uno rige en el ámbito económico y se refiere a la división sexual del trabajo entre mujeres y hombres. Aunque las cifras de los noventa muestran que un sector numeroso de mujeres comparte por igual que los hombres el rol de proveedor/a económico de sus hogares, aún las normas de trabajo y de funcionamiento social están reguladas por la idea de que los hombres generan ingresos y las mujeres ocupan su tiempo principalmente en las tareas del hogar y la reproducción familiar.

El mismo principio rige la división del trabajo por sexo reproducida en el mercado laboral. La sociedad tarda en adecuarse a los cambios económicos, en este aspecto mucho más que en otros, lo que realza la importancia de tener en consideración el género al diseñar políticas generales.

El otro principio rige en el ámbito cultural, aunque su origen está ligado al primero, y se refiere a la desvalorización cultural de “lo femenino” en relación con “lo masculino” en el mundo social: en la economía, en la política, en el trabajo, en la educación.

Se explicitan estos fundamentos de nuestra organización social en relación con el género por dos razones. Primero, porque constituyen los impedimentos básicos y más profundos para equiparar las oportunidades de ambos sexos y segundo, porque su disminución y desaparición son el fundamento de las metas de equidad de género.

La presentación que sigue da cuenta de tendencias que habrá que tomar en cuenta para la formulación de políticas que favorezcan el logro de la equidad de género. Para ello se parte de los principales temas tratados en la CEPAL desde la equidad ampliándolos con el análisis de las inequidades de género más evidentes.

La CEPAL, atenta a la evolución de la economía, ha llamado la atención sobre las consecuencias que ésta ha tenido sobre aspectos importantes de la vida de las personas destacando la creciente desigualdad en la distribución del ingreso entre los hogares, originada principalmente en el funcionamiento del mercado de trabajo. Las causas de las desigualdades de ingreso se asocian a la desigual distribución del capital educativo entre las personas y a la menor creación y disponibilidad de empleos con productividad media y alta. Se sugieren políticas correctivas tanto para la educación como para la transformación productiva que proporcionen mayor equidad en el mercado laboral.

Este enfoque se complementa posteriormente con preocupaciones de otros ámbitos, más o menos relacionadas con la inequitativa distribución de los frutos del crecimiento económico a toda la población. Son las desigualdades en términos de beneficios sociales (seguridad social, acceso a salud y vivienda) de participación política, económica y cultural, de deterioro ambiental, de integración social (participación social y expresión de demandas). En ese marco la CEPAL ha venido prestando atención a la equidad de género como parte de la equidad social. El énfasis puesto en los estudios sobre la generación de pobreza, como síntesis de la situación de quienes están más carentes de bienestar, incorpora la noción de exclusión que define a aquellos grupos que se mantienen y reproducen sin acceso suficiente a los bienes sociales. A propósito de estos nuevos temas se proponen políticas sociales.

Se configura una forma de entender la falta de equidad en la región, cuyo origen se reconoce en el funcionamiento económico, que se refleja y reproduce en múltiples aspectos de la vida económica, social y cultural.

Más recientemente, surgen documentos y discusiones sobre Igualdad, Justicia, Derechos, Diferencias, Reconocimiento, conceptos necesarios derivados de haber introducido un valor como la equidad en el análisis de la sociedad latinoamericana. Al declarar la existencia de un problema valórico, junto con definirlo se hace necesario explicitar cuál es la idea fundamental que lo convierte en problema, con qué aspectos se relaciona, en qué medida se expresa, qué políticas lo corrigen y bajo qué condiciones desaparece.

Desde el punto de vista del análisis de género, todo aquello que en el sistema económico y social impida o retrase sistemáticamente el acceso de hombres o de mujeres a algún derecho universal constituye una iniquidad de género. Este análisis se superpone a los análisis generales de iniquidad destacando las diferencias o brechas entre ambos sexos y buscando explicaciones que apoyen la formulación de políticas de equidad de género.

Para orientar el balance de género, se rescata de la revisión de los textos en circulación alrededor de la equidad el concepto de *ciudadano/a como portador de derechos inalienables*. Se

harán dos precisiones: una, referida al enfoque como derechos individuales o de las personas, y la otra al ámbito de derechos que se considerarán.

En muchos enfoques la relación entre los sexos, y por tanto la visión de género, queda circunscrita al ámbito de la familia. Al tomar la familia como unidad se desdibujan los derechos individuales de quienes la componen y se acentúan los roles de género, de parentesco, de autoridad y de subordinación. Para hablar de equidad en este documento se privilegia el enfoque individual, en los términos en que lo expresa la siguiente cita, tomada de un estudio sobre indicadores de género: *“Los indicadores comparan individuos adultos. La mayor parte de las mujeres y los hombres viven mucho de sus vidas con otros: esposas/os, niños, parientes mayores y no parientes. Pero la unidad familiar o el hogar no es una unidad adecuada para los indicadores de género. La mayoría de las definiciones de bienestar utilizadas para los indicadores sociales subrayan la importancia de la autodeterminación, seguridad y habilidad para controlar recursos como el dinero, el trabajo propio y las relaciones sociales. Es necesario tener una comprensión mejor de los recursos individuales disponibles por mujeres y hombres, pues pueden afectar la habilidad del individuo para tomar decisiones económicas y negociar con otros, dentro y fuera del hogar”.*²

Por otra parte, la familia puede compensar las desigualdades de género producidas en el ámbito individual. En su interior se lleva a cabo la obligación de atender al sustento de los hijos, padres mayores, parientes, y en algunas legislaciones matrimoniales, la obligación del esposo hacia la esposa o de un cónyuge hacia el otro, cualquiera sea su sexo. Cuando los derechos individuales no se aplican por igual a cada sexo, se está dejando a la familia como instancia intermediaria en la redistribución de recursos, monetarios y no monetarios, para asegurar la sobrevivencia de todos sus miembros. Sin embargo, desde el punto de vista de la equidad, la igualdad de los individuos no puede estar basada en una estructura familiar desigual para ambos sexos.

Además del principio ético que apoya esta postura cuentan las tensiones que reciben hoy las familias. Desde un punto de vista social, entre las tendencias *“...propias de la vida moderna que minan la cohesión social...”* se señala *“...la movilidad familiar que socavó los núcleos familiares de protección...”*³ Por una parte, aumentan los riesgos que deben cubrir las familias por el abandono del Estado de Bienestar con la consiguiente disminución de beneficios sociales que lleva a que la seguridad económica familiar esté más basada en el mercado y, por otra, las familias tienen menor capacidad de cubrir dichos riesgos. Tienden a ser más pequeñas y su seguridad económica ya no se basa en tener muchos hijos que aportan trabajo, sino en pocos hijos a los cuales dar más educación, y por lo tanto más posibilidades de tener trabajo. Hay más familias sin núcleo completo, con jefatura femenina y ausencia de cónyuge. Por lo tanto, la seguridad individual y la protección de los derechos individuales son más urgentes en las condiciones actuales.

En cuanto al ámbito de los derechos a considerar, este documento se limita a la exposición de la situación en relación con los derechos económicos, con plena conciencia de que también hay inequidades de género en otras áreas como las que garantizan las libertades individuales, o el derecho a incidir políticamente en la sociedad. Dentro de un área llamada de Derechos económicos, sociales y culturales⁴ se mencionan los siguientes:

- 1.- Derecho al trabajo: derecho a trabajar, derecho a una remuneración satisfactoria y salario mínimo, derecho a jornada de trabajo razonable, condiciones equitativas e igual salario por trabajo igual
- 2.- Derecho a un nivel de vida adecuado

² Proyecto “Economic gender equality indicators” encargado por los Ministerios Federales – Provinciales / Territoriales Responsables por el Status de las Mujeres, Canadá. Tomado de Internet, publicación ISBN 0-662-26159-3; 1997

³ CEPAL/IIDH. La Igualdad de los Modernos. 1997; CEPAL. ¿Cómo promover los derechos económicos, sociales y culturales? 1994

⁴ CEPAL/IIDH. La Igualdad de los Modernos. 1997; CEPAL. ¿Cómo promover los derechos económicos, sociales y culturales? 1994

- 3.- Derecho a la seguridad social
- 4.- Derecho a la salud y la asistencia médica
- 5.- Derecho a la vivienda
- 6.- Derecho a la educación
- 7.- Derecho a la cultura

No todos ellos se desarrollan en este documento, que se ha limitado a aquéllas áreas más tratadas por la CEPAL y para las que hay más evidencias estadísticas disponibles para el conocimiento de la situación de género. Se destaca la colaboración de la División de Estadísticas de la CEPAL que procesó especialmente gran parte del material expuesto. Como se dijo, se han solicitado estadísticas sobre algunos países, intentando que sean representativos. Al tratar con un conjunto de países es necesario tener presente que los derechos económicos, sociales y culturales “... dependen para su realización del nivel de bienestar social que pueda lograrse conforme a la productividad media de una sociedad, y de la capacidad del Estado para incidir, directa o indirectamente, sobre el reparto de recursos”.⁵ Sin embargo, teniendo en cuenta que los niveles económicos de los países son diferentes, al considerar las brechas de género se advierte que no necesariamente están relacionadas con la productividad media o la transferencia de recursos entre grupos sociales. En ellas influyen fuertemente factores culturales.

⁵ CEPAL/IIDH, La Igualdad de los Modernos. 1997.

II. Los temas de la equidad

A. El ingreso global por sexo

Ya es tradicional en los planteamientos sobre equidad poner atención a la distribución del ingreso entre las personas y sus hogares, como lo resume la siguiente cita: ...*“Dada la condición de medio de intercambio general del dinero, debe considerarse el monto del ingreso monetario y su distribución entre los perceptores y sus hogares como el indicador central en cualquier análisis sobre las condiciones de equidad en la mayor parte de las sociedades del mundo moderno”...* *“La creciente expansión de las relaciones de mercado no sólo hacia zonas, sino hacia ámbitos antes no regulados por su lógica, es la principal razón para dar a la distribución del ingreso esta importancia central entre los indicadores de equidad”*⁶

Aunque no es la única distribución de recursos entre las personas, hay coincidencia en que es la más importante y determina otras distribuciones. Desde la perspectiva de los derechos individuales, dado que el derecho al trabajo remunerado está expresado como un derecho ciudadano y que el trabajo es la principal fuente de ingresos, se examina hasta qué punto difieren los ingresos generados por mujeres y hombres.

Al adoptar este enfoque se está reconociendo que el ingreso permite y/o facilita la independencia económica y expresión de ciudadanía, de la cual no deberían estar excluidos los adultos de ambos sexos.

⁶ CEPAL/IIDH, La Igualdad de los Modernos. 1997.

En una situación ideal, algunos de ellos, por decisiones personales o negociaciones al interior del hogar, pueden optar por ser dependientes económicamente, lo que no tendrá connotaciones de género si lo hacen por igual mujeres y hombres. En América Latina los adultos dependientes económicamente son mayoritariamente mujeres.

Así como el Ingreso per cápita expresa una magnitud relativa y comparable entre países, el Ingreso global por sexo permite comparar el ingreso que obtiene el conjunto de mujeres de un país con el que obtienen los hombres. El indicador que se presenta hace referencia a la *capacidad individual de generar ingresos y a su monto promedio*, y no a la disponibilidad de los ingresos generados, que en gran parte se gastan en familia desde los hogares.

La relación entre los niveles de ingreso de mujeres versus hombres es un indicador síntesis de la brecha de género y expresa tanto el grado en que ellas acceden al mercado laboral, a la propiedad y a las transferencias, como los niveles monetarios que obtienen en relación con la situación de los hombres. El valor del indicador tenderá a 100 en la medida en que disminuyan las barreras para que las mujeres generen ingresos, que las transferencias sean independientes del sexo, que el sistema económico cambie su cultura de género hacia una sin segregación sexual.

Cuadro 1
INGRESO GLOBAL POR MUJER / INGRESO GLOBAL POR HOMBRE ^{a/}
(Porcentaje)

País	Valor del Indicador		Variación: 1997 - 1990	PIB por habitante (1990 US\$)
	Alrededor 1990	Alrededor 1997		
Nivel nacional				
Brasil	36,1	44,6	8,5	3.214
Chile	32,6	37,6	5,0	3.557
Costa Rica	32,4	38,8	6,4	2.030
Honduras	30,5	44,4	13,9	722
México	27,2	33,3	6,1	3.394
Panamá	48,6	46,6	-2,0	2.711
Venezuela	31,5	39,3	7,8	2.681
Nivel urbano				
Argentina	34,9	42,5	7,6	5.790
Bolivia	38,7	41,8	3,1	892
Colombia	40,6	52,1	11,5	1.442
Ecuador	35,2	43,6	8,4	1.284
Paraguay	36,7	46,7	10,0	1.248
Uruguay	37,0	53,5	16,5	3.783

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. PIB: Panorama Social, 1998

a/ Indicador sugerido por el proyecto "Economic gender equality indicators" encargado por los Ministerios Federales – Provinciales / Territoriales Responsables por el Status de las Mujeres, Canadá. Tomado de Internet, publicación ISBN 0-662-26159-3; 1997. En el Anexo estadístico se incluye una variante de este indicador, calculado considerando solamente la población de 15 y más años, para eliminar la influencia de diferentes estructuras demográficas entre países.

Definición Ingreso Global por sexo: ingresos generados por mujeres (o por hombres) dividido por el número total de mujeres (o de hombres) de todas las edades.

Indicador: relación porcentual entre el ingreso global por mujer y el ingreso global por hombre.

Concepto de ingreso: ingreso distribuido a los hogares, que proviene de las encuestas de hogares y que incluye las remuneraciones del trabajo, las rentas y las transferencias. Se excluyen los ingresos por arriendo imputado de la vivienda propia habitada.

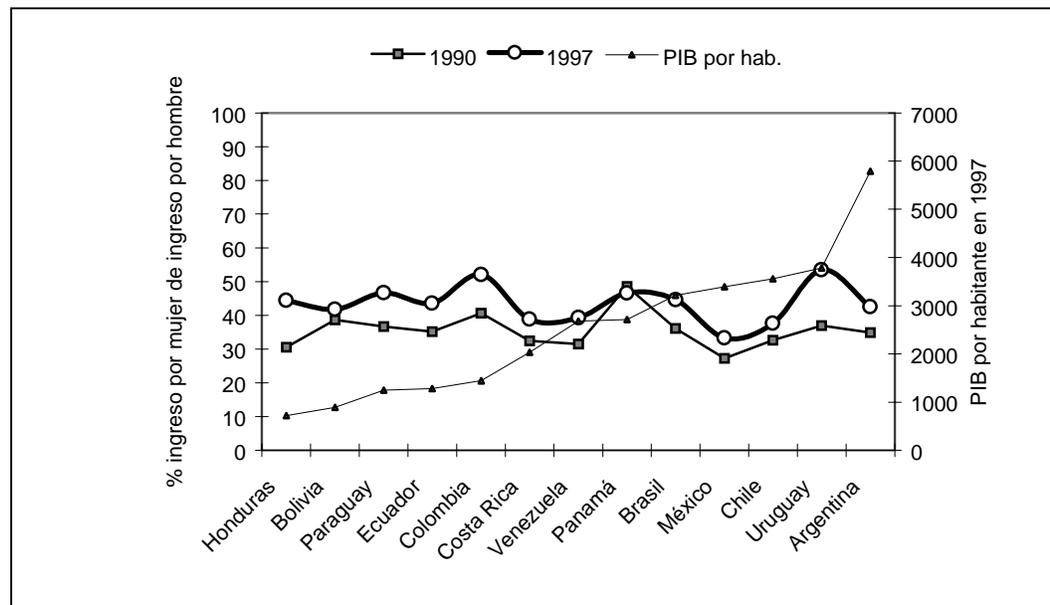
Nota metodológica: Todos los cuadros del texto cuya fuente son las tabulaciones especiales de la División de Estadísticas de CEPAL para un máximo de 13 países corresponden a las encuestas de las fechas señaladas a continuación: Brasil y Chile: 1990 y 1996; Costa Rica: julio 1990 y 1997; Honduras: septiembre 1990 y 1997; México: 1989 y 1996; Panamá: agosto 1991 y 1997; Venezuela: 2º semestre 1990 y 1997; Argentina: Gran Buenos Aires, octubre 1990 y 1997; Bolivia: 1989 y noviembre 1997; Colombia: septiembre 1990 y 1997; Ecuador: noviembre 1990 y 1997; Paraguay: 1990 y 1996; Uruguay: segundo semestre 1990 y 1997.

En el gráfico 1, se han ordenado los países según el nivel del PIB por habitante en 1997, indicador del valor producido anualmente, relativizado por el tamaño de su población y se han

considerado los niveles de ingreso global por sexo según su disponibilidad, sean de cobertura nacional ó solamente urbana. En todos ellos, tanto si se sitúan en el nivel más alto o en el más bajo de PIB por habitante dentro de América Latina, la mujer promedio, en edad de producir económicamente, genera ingresos que están muy por debajo de los que genera el hombre promedio. En cada uno de los países hay un enorme potencial no aprovechado, a pesar de la pobreza, expresado en los ingresos que no generan las mujeres. La brecha entre mujeres y hombres en su capacidad de generar ingresos es muy alta y se mantiene a un nivel muy similar entre países y entre indicadores en el ámbito nacional ó urbano. La tendencia entre 1990 y 1997 es positiva: el ingreso por mujer se ha acercado más al ingreso por hombre en todos los países con la excepción de Panamá, pero quedan más de 50 puntos porcentuales de brecha entre mujeres y hombres en la mayoría de ellos. Las distancias a una situación en que las mujeres no enfrenten barreras específicas, relacionadas con el género, para generar ingresos siguen siendo grandes en todos los países.

Gráfico 1

INGRESO POR MUJER COMO PORCENTAJE DEL INGRESO POR HOMBRE Y PIB POR HABITANTE



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Por otra parte, existe una producción no valorada que no se transa en el mercado pero aumenta el nivel de consumo de la población, realizada principalmente en y/o para los hogares por mujeres consideradas inactivas económicamente y también por el trabajo no pagado que llevan a cabo las económicamente activas.

Se demuestra claramente que, ni el nivel de la brecha, ni la velocidad de disminución están relacionados con el nivel económico de los países, lo que sugiere que las diferencias entre países se originan en factores institucionales, culturales ó normativos, más que predominantemente económicos.

Las diferencias entre países en cuanto a la magnitud de la brecha son menores de lo que se podría esperar al comparar países con niveles económicos tan distintos. En sólo dos de ellos, Uruguay y Colombia, los ingresos de las mujeres superan levemente el 50% del ingreso de los hombres y ambos han tenido un fuerte avance durante la década de los 90. México y Chile tienen

los valores más bajos, con niveles de ingreso por habitante relativamente más altos, pero donde las dificultades para que las mujeres alcancen la igualdad económica parecen mayores.

Las variables que influyen en la magnitud de esta brecha son: la tasa de actividad, el nivel de desempleo, el acceso a las rentas de la propiedad y a transferencias, las remuneraciones medias obtenidas, la jornada laboral y su continuidad a través del año. No se conoce el peso de cada una de ellas pero es posible tener estimaciones más precisas de su influencia para aplicar políticas que faciliten el acceso de las mujeres a mayores ingresos individuales. También es interesante observar las posibles diferencias intergeneracionales que se están produciendo entre las mujeres en cada una de estas variables. Junto al aumento observado en el nivel educacional de las más jóvenes, también las tasas de actividad (o participación en la actividad económica) aumentan y por lo tanto las diferencias disminuyen no sólo en el tiempo como promedios globales sino también entre generaciones.

Otros factores intervienen para mediatizar estos resultados y llegar a comparaciones más realistas. La estructura económica y social de los países provee de mayores o menores protecciones a los ciudadanos/as, de manera que los ingresos monetarios tienen mayor o menor importancia en cada uno de ellos.

Un elemento es el grado en que la economía es urbana ó rural, y si es rural, el grado en que el campesinado tiene acceso a la tierra. Mientras haya más población rural y el acceso a la tierra sea mayor, hay más posibilidades de que parte de la producción para el autoconsumo familiar reemplace la falta o pequeñez de los ingresos monetarios producidos. Puede haber allí un alto aporte generado por mujeres, que, sin pasar por el mercado, es parte importante del sustento familiar y acorta la brecha con los hombres, pero no las valoriza ni asegura su independencia como individuos. Para el diseño de políticas en dichos países habrá que realizar estimaciones del valor de estas producciones.

Otro elemento que relativiza las comparaciones entre países es cómo se cubren necesidades comunes básicas, como la salud, la educación, la sobrevivencia después de terminar la vida laboral. En la medida que sistemas institucionalizados por el Estado o en las comunidades no provean protección frente a la enfermedad ó para la prevención de éstas, en que la educación deba ser pagada, en que no haya sistemas previsionales con amplia cobertura, el ingreso monetario será estratégicamente más importante y deberá cubrir una gama más amplia de gastos. El estudio de la institucionalidad de los países será un aporte para comprender mejor el origen de las diferencias de ingresos monetarios entre mujeres y hombres. No sólo el ingreso monetario es estratégico; en muchos casos los beneficios son accesibles solamente a través de determinados tipos de trabajo remunerado (generalmente asalariado con contrato permanente) y la exclusión del trabajo remunerado de buena parte de las mujeres se traduce en su dependencia a través de un asalariado para resolver sus necesidades, tanto de ingresos como de beneficios sociales asociados al trabajo remunerado.

El indicador muestra claramente que las mujeres sistemáticamente están menos protegidas como individuos que los hombres de la solvencia económica y, en una alta proporción, son económicamente dependientes. Por otro lado, por sus roles, las mujeres dependiente también están sometidas a riesgos mayores, ya que si el único proveedor muere, enferma, queda incapacitado para trabajar ó abandona el hogar, ellas tendrán que proveer su propio sustento y el de los hijos, si los hay. Lo contrario es menos riesgoso, en el doble sentido que hay pocos casos en que el único proveedor en la pareja sea la mujer, y también es menos frecuente que el padre quede solo a cargo de los hijos. Las que ejercen trabajos remunerados, en peores condiciones de trabajo que las de sus pares, como se verá más adelante, también enfrentan situaciones en que su solvencia económica es menor.

B. El trabajo global

La gran magnitud de la brecha de ingresos entre ambos sexos está revelando hasta qué punto hoy, en América Latina, está presente la división social del trabajo por sexo entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico y de reproducción.⁷ Aunque responde a la tradición cultural y al aprendizaje realizado desde niños por mujeres y hombres, hoy representa un obstáculo a la independencia económica de los individuos, necesaria como una de las bases de su autonomía ciudadana. Por otra parte, y no menos importante, las actividades más valorizadas económica y socialmente se encuentran en el lado del trabajo remunerado, en tanto las actividades correspondientes al segundo tipo de trabajo son desvalorizadas, aún cuando se ejerzan por remuneración: el servicio doméstico en los hogares, el cuidado de niños y ancianos, la crianza de niños. Situarse en uno u otro tipo de trabajo tiene consecuencias no sólo económicas, sino también de valorización social y de autovaloración.

Es obvio que la sociedad necesita de ambos trabajos. Según el grado de desarrollo de los países y sus situaciones particulares, es más o menos importante un proceso de sustitución entre ambos tipos de producciones, que ha evolucionado en sentidos opuestos. La entrada de las mujeres al mercado laboral ha hecho que muchas de las actividades que ellas realizaban en su hogar sean ofrecidas en el mercado. En su forma “doméstica” dicha producción no era contabilizada como parte del Producto Interno Bruto (PIB) pero al ser producida mercantilmente, sí lo es. En este caso, el crecimiento del producto contabilizado estadísticamente, que sólo incorpora las actividades monetarias, es mayor que su crecimiento “real” en términos de la provisión de bienes y servicios producidos, puesto que estos últimos sólo han sido sustituidos desde su producción doméstica a su producción mercantil. El mercado ha ido absorbiendo parte de este trabajo realizado en y para los hogares, como, por ejemplo, el cuidado y atención de niños en el hogar o en un jardín infantil ó la venta en establecimientos comerciales de comidas preparadas para comer en casa.

Por otra parte, también se ha observado el proceso inverso en los países desarrollados. “Se ha visto un vuelco de la tendencia a que el trabajo doméstico se desplace al mercado económico conforme se desarrollan los países. Al aumentar con el correr de los años el costo de la mano de obra en los países de rentas elevadas, ha habido una propagación considerable de las actividades en provecho propio, como la construcción de viviendas, la carpintería y las reparaciones, de las que a menudo se encargan hombres. Estas tareas se suman luego al grueso del trabajo no remunerado efectuado en los hogares, que aumenta todavía más a medida que decrece la contratación de personal doméstico en los referidos países”.⁸

Considerando que una parte del trabajo total de las personas se realiza en el hogar, y el resto en el mercado, las cifras para América Latina muestran que en la década de los noventa ha habido una disminución de las personas en edad productiva dedicadas exclusiva o principalmente al trabajo para el hogar en beneficio del segundo tipo de trabajo. Es crucial saber más sobre ambos trabajos porque están interrelacionados y limitados por el tiempo total disponible de las personas y por su distribución entre los sexos. Si las mujeres aumentan su participación laboral en el trabajo remunerado y no disminuyen sus horas de trabajo para el hogar y la familia, alargarán su jornada de trabajo total en forma inequitativa respecto de la de los hombres. La disminución puede ser absorbida parcialmente por el mercado, por los hombres, por mujeres inactivas (las jóvenes y las mayores), procesos que necesitan ser conocidos más precisamente, en términos de horas de dedicación, para tener presentes los límites del trabajo total y su carga por sexo, considerando

⁷ La mayor parte de los ingresos distribuidos a las personas y recogidos por las encuestas de hogares corresponden a ingresos del trabajo. Según estas fuentes alrededor de 1997 los ingresos del trabajo variaban desde un 67,6% y 68,1% del total de ingresos distribuidos para Brasil y Uruguay respectivamente hasta un 90,6% y 91,5% para México y Ecuador respectivamente.

⁸ Lourdes Benería. El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. En *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 118 (1999), núm. 3. Cita como fuente de estas ideas a Langfeldt, 1987; Chadeau, 1989 y PNUD, 1995)

también la posibilidad de que empiece a aumentar el trabajo no remunerado de los hombres para su propio hogar.

Cuadro 2
PERSONAS DE 20 A 64 AÑOS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE AL
TRABAJO DOMÉSTICO POR CADA CIENTOS ACTIVOS/AS
(Zonas urbanas)

País	En todos los hogares			En el 20% de hogares más pobres		
	Alrededor 1990	Alrededor 1997	1997 – 1990	Alrededor 1990	Alrededor 1997	1997 – 1990
Argentina	33,4	25,1	-8,3	69,5	47,5	-22,0
Bolivia	26,9	23,0	-3,9	48,0	37,3	-10,7
Brasil	34,7	S/i	S/i	52,4	S/i	S/i
Colombia	33,4	26,8	-6,6	50,9	44,2	-6,7
Costa Rica	37,2	30,6	-6,6	72,0	61,5	-10,5
Chile	38,7	30,8	-7,9	61,0	53,8	-7,2
Honduras	36,2	28,6	-7,6	55,7	47,1	-8,6
México	45,4	37,6	-7,8	67,2	55,3	-11,9
Uruguay	20,0	12,8	-7,2	34,2	21,8	-12,4

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: Número de personas de 20 a 64 años que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar dividido por el número de personas de ambos sexos económicamente activas, por 100.

Nota metodológica: Las encuestas de hogares dan una aproximación burda y probablemente sesgada a este tema. Difícilmente recogen el trabajo no pagado real de mujeres y hombres. Alrededor de 1997, la proporción registrada de hombres de 20 a 64 años de edad que realizaban exclusivamente este trabajo en zonas urbanas de algunos países latinoamericanos era de 0 % en Argentina y Chile, 0,1% en Bolivia, 0,2% en Costa Rica y México, 0,3% en Uruguay, 0,5% en Colombia y 0,6% en Honduras. Con la excepción de México, en América Latina no hay disponibles encuestas de uso del tiempo que midan con mayor precisión la evolución de este tipo de trabajo, tanto si se hace exclusivamente como si se comparte con el trabajo remunerado. En 1995 en Suecia, el trabajo para el hogar y la familia era de 33 horas y 15 minutos semanales en promedio por mujer de 20 a 64 años de edad y 20 horas y 10 minutos en promedio por hombre del mismo tramo etario.⁹ Para Noruega, en 1990/1991, era de 58 horas por mujer y 30 por hombre.¹⁰

Las diferencias entre países consignadas en el cuadro 2 parecen más grandes en el estrato más pobre. Hay una mayor proporción de adultos en edad productiva dedicados al trabajo doméstico en Costa Rica, México y Chile. Si esto se interpreta como países con alta carga de trabajo doméstico, se podría esperar, por ejemplo, que la tasa global de fecundidad fuera más alta relativamente, pero los valores de ésta no avalan la hipótesis. Por otra parte, se puede interpretar como países con mayores desigualdades entre mujeres, de manera que la entrada al mercado de trabajo es más excluyente para las mujeres de estratos pobres, quienes con alta probabilidad tienen menor nivel educacional y más hijos que el promedio.

Los movimientos en la década evidencian para todos los países, y dentro de ellos también para los sectores más pobres, una mejoría en el sentido que cada vez hay menos personas dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico.

También en los países de más alto ingreso la carga de trabajo doméstico es alta todavía y desigual entre mujeres y hombres. Las diferencias entre países, en parte quizás influidas por los conceptos y las formas de medición, también son grandes. Calculando un promedio de horas semanales de trabajo para el hogar, para el conjunto de ambos sexos (suponiendo que comparten el mismo hogar), sería de 26,7 horas en Suecia y 44 en Noruega.

⁹ SCB, Statistiska centralbyrån. Women and Men in Sweden. Facts and Figures 1998.

¹⁰ Statistisk sentralbyrå. Women and Men in Norway. 1995.

Las diferencias entre países de América Latina medidas con el indicador proxi utilizado (porcentaje de adultos dedicados exclusivamente al trabajo doméstico) sólo pueden ser hipótesis. Llama la atención que la proporción global de adultos que sólo se dedican a los quehaceres alrededor de 1997 sea la más baja en Argentina, Bolivia y Uruguay, diferentes en sus niveles de ingreso per cápita pero también en su nivel de fecundidad.¹¹ Las posibles explicaciones son diversas y sólo se pueden formular como preguntas por falta de información. ¿Cómo combinan las madres bolivianas su alta participación laboral con una mayor fecundidad? ¿Trabajan las madres acompañadas por sus hijos, sea en su domicilio o en ventas callejeras o en lugares donde ellos pueden acompañarlas? ¿O las personas más jóvenes y más viejas que las de 20 a 64 se encargan en gran medida del cuidado de los niños y el trabajo doméstico? ¿Los arreglos familiares permiten otras maneras de resolver la compatibilidad entre ambos trabajos?

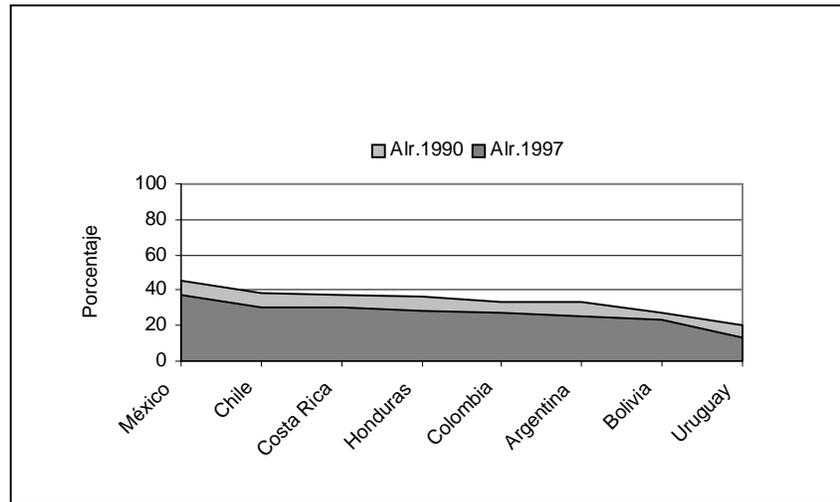
Por otra parte, algunas características del trabajo doméstico para el propio hogar lo sitúan en un status inferior al trabajo remunerado, por el mayor desgaste y menor acceso a compensaciones. No hay pago de remuneración, tiene una continuidad sin descansos de fines de semana ni de vacaciones, impide la movilidad para la participación y tiende a excluir del ejercicio de la ciudadanía.

La gran interrogante pendiente es si el aumento de la tasa de actividad económica y la continuación de estudios de las mujeres hasta edades más tardías son simultáneas con una carga de trabajo doméstico que no ha disminuido. Los indicadores disponibles no permiten contestarla.

Las variaciones entre países y entre estratos de ingreso indican que la masa de trabajo destinada a quehaceres del hogar es flexible y hasta cierto punto compatible con el trabajo remunerado. El camino hacia una mayor equidad de género incluye su disminución en tanto ocupación exclusiva de algunos y su distribución más igualitaria por sexo.

¹¹ Las tasas de fecundidad total consignadas en el Informe sobre Desarrollo Humano 1999, PNUD, eran de 2,4 hijos por mujer para Uruguay, 2,6 para Argentina y 4,4 para Bolivia en 1997.

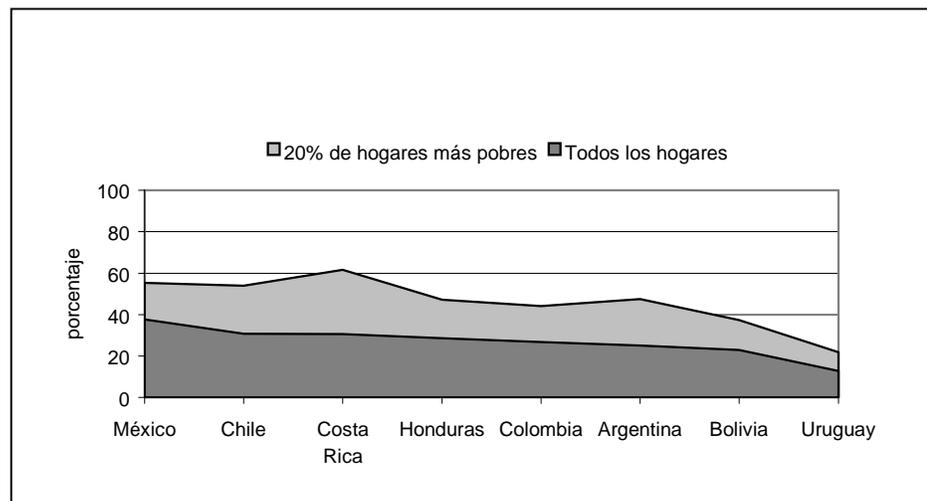
Gráfico 2
NÚMERO DE PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A QUEHACERES DEL HOGAR POR CADA CIENT ACTIVOS
(Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Se constata, con los datos disponibles y estimada con el mismo indicador, que en América Latina hay una relación entre el trabajo en quehaceres del hogar y el trabajo remunerado sistemáticamente mucho más alta entre las familias más pobres. En la pobreza se agrava esta inequidad de género y se desconocen las razones de estas diferencias: cuánto se debe a la magnitud del trabajo doméstico (más hijos, menos medios materiales y menos ayuda doméstica), cuánto a la mayor dificultad de acceso al empleo remunerado que enfrentan las mujeres de estos hogares. La tendencia es positiva en el período: se observa que este indicador ha disminuido más en el 20% de hogares más pobres.

Gráfico 3
NÚMERO DE PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A QUEHACERES DEL HOGAR POR CADA CIENT ACTIVOS EN EL 20% DE HOGARES MÁS POBRES, ALREDEDOR DE 1997
(Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

C. Participación en el mercado de trabajo

En las mediciones de los ingresos distribuidos y en los cálculos de las Cuentas Nacionales, los ingresos derivados del trabajo son los más importantes cuantitativamente, de manera que la distribución de oportunidades en el mercado laboral determina en gran medida la distribución de ingresos en la población.

La CEPAL ha dado cuenta de numerosos problemas de iniquidad que se producen en el mercado de trabajo. En la reciente década se ha señalado que la distribución de los ingresos del trabajo dependiente e independiente entre las personas y de los salarios entre los asalariados tiende a hacerse más desigual, lo que no ha permitido mejorar la distribución del ingreso. Dentro del mercado laboral se producen diferencias en el acceso a la fuerza de trabajo, en el nivel del desempleo y en la calidad de las ocupaciones a las que acceden las personas, especialmente en términos de nivel de remuneración, estabilidad y productividad, lo que ha llevado a analizar los factores que están en el origen de estas desigualdades y llegar a planteamientos de políticas correctivas.

A partir de las desigualdades generales, en este documento se superpone el análisis del mercado de trabajo desde dos puntos de vista: uno, desde las desigualdades entre mujeres y hombres, otro, desde las desigualdades al interior de cada sexo, que en muchos casos son más acentuadas para unos u otras.

La participación en el trabajo remunerado expresa un derecho que ha sido enunciado como “derecho a un trabajo remunerado” ó, de manera más adaptada a las condiciones actuales, como el “derecho a la movilidad ocupacional y a obtener la capacitación necesaria para realizar dicho cambio” propuesto por Osvaldo Rosales y citado en documento de CEPAL¹². Independientemente de a quién se considere responsable de cumplir o hacer cumplir el derecho al trabajo, lo que está tras las frases es el consenso de que todo adulto, mujer u hombre, aspira a tener un trabajo que le proporcione sus medios de vida y que reúna algunas condiciones básicas socialmente aceptadas.

La participación en el trabajo remunerado constituye una de las diferencias más grandes entre mujeres y hombres. Es la otra cara de la medalla vista hasta ahora, la que se ha anunciado desde el primer indicador de ingreso global por sexo, la primera y más importante consecuencia de la división sexual del trabajo social.

Cuadro 3
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO Y SU DIFERENCIA, PERSONAS DE 20 A 64 AÑOS, ALREDEDOR DE 1990 Y 1997
(Zonas urbanas)

País	Alrededor de 1990			Alrededor de 1997		
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia
Argentina	47,5	91,3	-43,8	56,4	92,3	-35,9
Bolivia	52,3	85,3	-33,0	58,2	88,7	-30,5
Brasil	49,3	90,6	-41,3	56,3	89,2	-32,9
Chile	41,6	86,6	-45,0	46,7	88,3	-41,6
Colombia	50,6	89,7	-39,1	57,8	90,6	-32,8
Costa Rica	44,9	90,1	-45,2	49,4	89,4	-40,0
Honduras	48,8	91,4	-42,6	57,2	93,5	-36,3
México	39,2	90,2	-51,0	46,1	91,1	-45,0
Uruguay	55,4	90,7	-35,3	62,1	89,9	-27,8

Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición de tasa de participación en la actividad económica: mujeres (ú hombres) de 20 a 64 años de edad que están ocupados o desocupados sobre el total de mujeres (ú hombres) del mismo grupo etáreo, por cien. La diferencia se calcula por la tasa de las mujeres menos la de los hombres y los puntos de diferencia expresan la brecha entre ambos, que en una situación de igualdad sería cero.

Para el conjunto de países presentado en el cuadro 3 las tasas de participación de los hombres son similares entre los países, quienes se encuentran plenamente incorporados a la

¹² CEPAL, agosto 1994. ¿Cómo promover los derechos económicos, sociales y culturales? División de Desarrollo Social de la CEPAL.

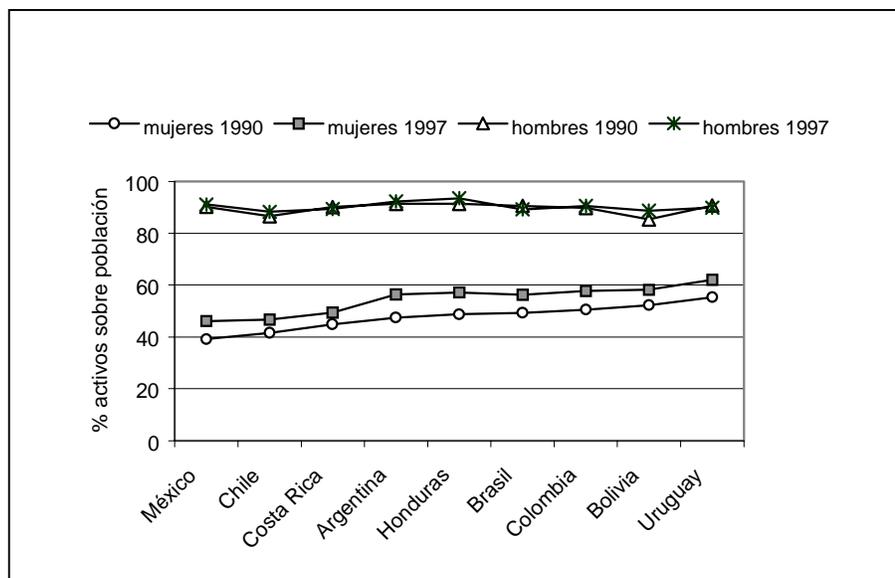
actividad económica, aunque algunos sectores puedan afrontar situaciones más o menos graves de desocupación. La diferencia entre las tasas de participación masculina en Honduras (la más alta) y en Bolivia (la más baja) se mueve entre 6,1 puntos en 1990 y 4,8 puntos en 1997. Se puede hablar de un patrón masculino de participación laboral prácticamente constante en la década.

En cambio, para las mujeres, hay muchas variables que influyen su posibilidad, deseo o materialización de trabajar remuneradamente, tanto entre países como en los grupos de edad. Las diferencias entre países van desde 16,2 puntos entre Uruguay (la tasa más alta) y México (la más baja en 1990) hasta 16 puntos en 1997 para los mismos países. El ranking entre países no cambia mucho en la década y el aumento es general en todos ellos.

Llama la atención esta generalización, que da cuenta de que en todos los países el mercado ha estado más abierto a la entrada de mujeres, posiblemente facilitada por un aumento del empleo en sectores productores de servicios y tal vez informales o inestructurados. Es claro el hecho que este aumento no se relaciona con el nivel de ingreso de los países. Las interrogantes que aparecen necesitan de mayor información sobre los procesos nacionales para resolverse. Ellos deberían dar cuenta de en qué sectores productivos y en qué niveles de productividad se han insertado las mujeres, qué ha pasado con la fecundidad y cómo y hasta qué punto se ha resuelto el cuidado de los hijos, cómo han evolucionado las tasas de participación nacionales según grupos de edad. ¿Hay procesos con ritmos diferentes según la etapa de crianza de los hijos? ¿Se ha retardado la edad de los matrimonios y las uniones conyugales? ¿Nacen menos niños? ¿Se mantienen las tasas de nupcialidad o hay diferencias? ¿Mejóro la infraestructura de cuidado infantil? ¿Tienen las mujeres beneficios maternales legales y acceden a ellos en los nuevos empleos? ¿Hay mayor compromiso con el trabajo del hogar y la crianza de hijos entre los hombres de las parejas más jóvenes? Se hace necesario comprender y conocer el funcionamiento de las familias y su relación con el mercado de trabajo y la participación en él de sus diversos miembros. En la medida en que mayor proporción de mujeres se incorpora al trabajo remunerado aumentan los ingresos de las familias, las posibilidades de educar a los hijos, de disminuir los riesgos de la cesantía.

También hay que observar la composición de las familias: en qué medida hay dos procesos que se interrelacionan: mayor actividad remunerada de las mujeres y mayor proporción de mujeres sin cónyuge sosteniendo una familia: jefas de hogar sin pareja activas, y las implicaciones sociales de este fenómeno. Analizar si las legislaciones civiles y comerciales lo toman en cuenta y se ajustan para que funcionen como familias sin trabas por la ausencia de un cónyuge. Por último, conocer cómo se resuelven las necesidades del conjunto de miembros del hogar que no dependen del ingreso monetario. ¿ Cuánto trabajo doméstico se lleva a cabo al interior de los hogares y quién lo realiza?

Gráfico 4
TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO: 20 A 64 AÑOS, ALREDEDOR DE 1990 Y 1997
(Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

En el gráfico 4 se han ordenado los países según el valor de las tasas de participación laboral de las mujeres en 1990, en orden creciente. Permite ver cómo las tasas masculinas prácticamente se mantienen en un mismo nivel en la década - subieron marginalmente en seis de los nueve países - mientras las tasas femeninas han aumentado en forma casi pareja en todos los países.

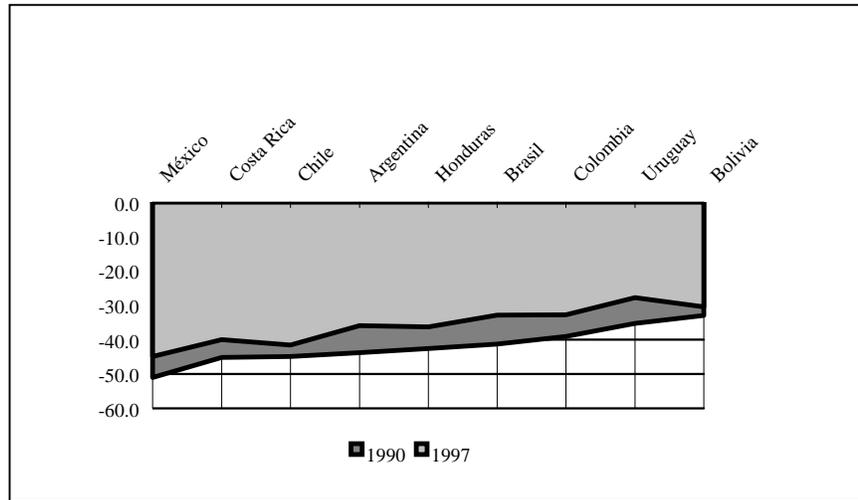
Las tasas femeninas tienen diferencias grandes entre países, casi 23 puntos entre México y Uruguay hacia el final de la década, en tanto las tasas de los hombres se mueven entre un mínimo de 88,7% (Bolivia) y un máximo de 93,5% (Honduras), en una amplitud de sólo cinco puntos.

Alrededor de 1997 en seis países las tasas se encuentran en un nivel cercano al 60% y sólo en México, Chile y Costa Rica son más bajas y aumentan a un ritmo menor. No hay relación entre los niveles de participación de las mujeres y el nivel de PIB por habitante de los países y, probablemente las razones de la alta participación en países como Bolivia y Uruguay tengan explicaciones muy distintas, con un peso fuerte de la tradición cultural e institucional de cada uno de ellos.

Gráfico 5

**BRECHAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO:
PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS**

(Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: Tasa de participación de las mujeres menos tasa de participación de los hombres.

La brecha de género se ha acortado en la década en los nueve países considerados, como se ve en el gráfico 5. En el Anexo 2 se incluyen los cuadros B.3, B.4, B.5 y B.6, calculados con información del Panorama Social 1998, que ilustran lo mismo para más países y más grupos de edad. Estos datos constatan la misma disminución a través de los noventa, salvo para El Salvador y República Dominicana y permiten ver que las brechas de género son menores para las generaciones más jóvenes. Como se verá más adelante, las brechas de género respecto de la proporción de jóvenes de uno y otro sexo que continúan estudios después de los 15 años de edad también han disminuido, de manera que hombres y mujeres ingresan al mercado laboral por primera vez con niveles de estudios más altos y cada vez con diferencias menores, por lo que la falta de instrucción está dejando de ser un handicap en contra de las jóvenes. A pesar de ello, el género todavía actúa en contra de la equidad para las jóvenes. En 1997 todavía en las zonas urbanas de los países las jóvenes de 15 a 24 años tienen menores tasas de participación equivalentes a un máximo de 27 puntos porcentuales (Costa Rica y Honduras) y un mínimo de 13 puntos porcentuales (Bolivia y Colombia) de diferencia con los jóvenes del mismo grupo de edad. Tales diferencias no están relacionadas con el nivel de ingresos del país. Habrá que seguir con atención las diferencias de tasas de estas nuevas cohortes más educadas, para ver si las elecciones de carreras y de especialidades siguen siendo sesgadas con resultados negativos para la equidad de género.

En el gráfico 6 se han ordenado los países según la magnitud de la brecha de participación por sexo en el grupo de edad de 15 a 24 años en 1997, en orden decreciente.

Este orden no se corresponde con el orden que guardan las brechas para los grupos de edad adulta, para las cuales las disparidades entre países son mayores. Así, aunque Brasil presenta las mayores brechas para los más jóvenes, las brechas de género entre adultos son muy cercanas a éstas y se sitúan en un tramo intermedio (entre -30 y -40%) junto con la mayoría de los países. Escapan de esto Uruguay, Paraguay, Panamá y El Salvador, con brechas menores en las edades adultas, y México y Chile con brechas muy altas entre los mayores. El hecho que las brechas entre los

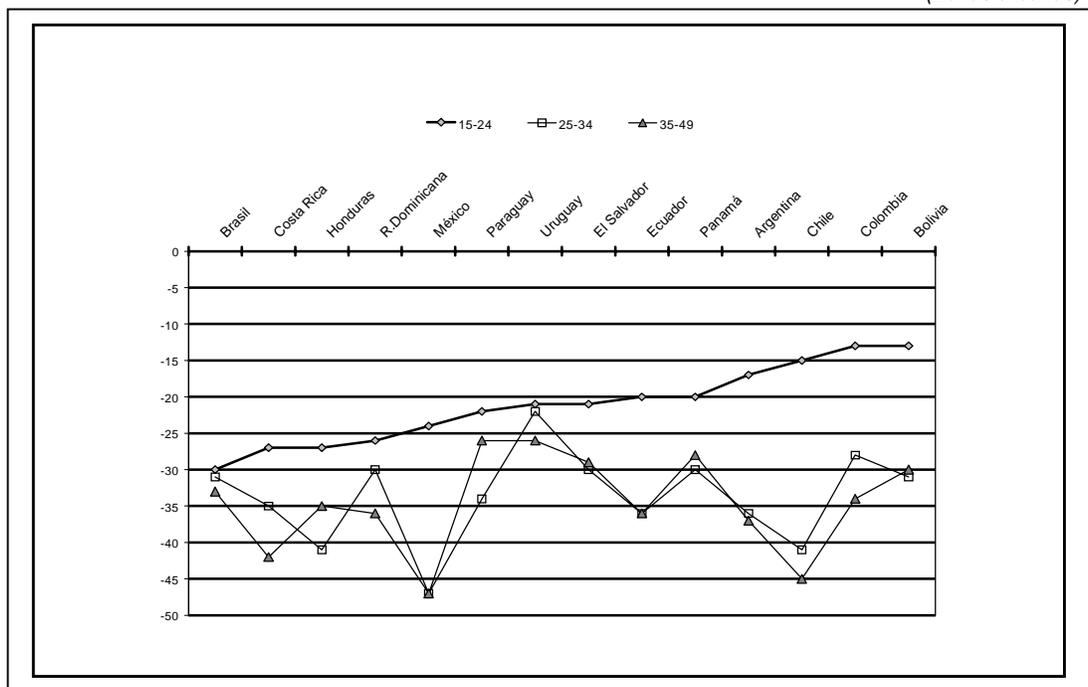
jóvenes se acorten no es indicador de una mejoría absoluta, ya que se puede suponer que hasta los 24 años la mayoría de las mujeres no ha enfrentado aún las principales barreras de su vida con su trabajo remunerado: el fin de los estudios y la búsqueda masiva de trabajo, el matrimonio y los hijos pequeños, la no contratación si está embarazada, la falta de capital para iniciar negocios propios. Por otra parte, el hecho que las brechas sean pequeñas también se debe en parte a que los hombres jóvenes tienen menores tasas de participación económica porque estudian hasta más tarde. Ello ocurre en Chile, Bolivia y Colombia, donde los hombres jóvenes de 15-24 tienen tasas de participación laboral de 44%, 48% y 55% respectivamente en 1997, inferiores a las del resto de los países, con la excepción de El Salvador (54%).

Para los adultos jóvenes entre 25 y 34 años de edad, etapa en que los hombres ya están en su mayoría incorporados a la fuerza de trabajo, las brechas siguen siendo muy altas para México, Chile y Honduras, que serían los países donde las mujeres adultas jóvenes parecen tener más dificultades de acceso al trabajo remunerado. El gráfico 6 permite ver claramente la situación en 1997 e identificar en qué países las brechas de los adultos jóvenes son mayores. Esto tiene interés porque ilustra las dificultades de las mujeres en edades productivas con responsabilidades domésticas y familiares. Las políticas deberían orientarse de forma diferente hacia cada grupo etáreo, entendiendo que las causas de las brechas difieren entre generaciones y son influenciadas por el ciclo de vida, además de las peculiaridades nacionales.

Desde el punto de vista de la equidad general y de género, sería deseable que las tasas de participación de los más jóvenes (15 a 19 años) y de los muy mayores no aumenten, unos para dedicar más años a los estudios, los otros por tener acceso a jubilaciones que les permitan vivir con independencia y en buenas condiciones materiales.

Gráfico 6
BRECHAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO Y POR EDADES, ALREDEDOR DE 1997

(Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, Panorama Social 1998 .

Diversos estudios han investigado qué características de las mujeres se relacionan con una participación laboral más alta. Se ha encontrado una fuerte asociación entre más años de estudios y

más altas tasas de participación, lo que a su vez está relacionado con un mejor nivel de ingreso de sus hogares. En América Latina, a fines de la década, hay algunos países donde no se produce esta diferencia, tanto porque las mujeres menos educadas tienen tasas de participación altas, como porque las con mayor educación tienen tasas más bajas que en el resto de los países.¹³ Los estudios de cohortes por edades muestran que las nuevas cohortes de edad mantienen una trayectoria de participación más alta a través de su vida. En general, las mujeres que acceden en menor proporción al mercado laboral son las más pobres, las menos educadas y las de mayor edad.

La participación de las mujeres en la actividad económica en el tramo de edad entre 20 y 64 años se ve influida por su situación en el hogar. En esta oportunidad no se elaboraron los datos para los países registrados en las encuestas de hogares, pero se ilustra el hecho con el caso de Chile, país con una tasa global de participación femenina excepcionalmente baja. Las tasas de participación de las jefas de hogar, las cónyuges y las hijas del jefe de 15 y más años de edad eran en 1996 de 41%, 28% y 40% respectivamente, mostrando claramente que las jefas de hogar producen en mayor medida ingresos para sí y su familia, en tanto las cónyuges encuentran más obstáculos para hacerlo, los que se presentan en menor medida a las hijas. Si esta situación es generalizada, debe ser tomada en cuenta para el diseño de políticas de equidad entre los sexos.

Las diferencias de participación femenina entre quintiles de ingreso de los hogares se presentan en el punto J. *La distribución del ingreso entre hogares.*

El aumento de la participación laboral de las mujeres plantea una realidad a tomar en cuenta para la definición de políticas públicas. ¿Hasta qué punto en los distintos países este aumento expresa un requerimiento de la economía, un cambio de actitud consciente de las mujeres por generar ingresos y por utilizar en su provecho y el de sus familias el mayor nivel educacional logrado en la década, una expectativa laboral más frecuente e intensa en las más jóvenes, una disminución de las barreras al trabajo remunerado, un cambio social que facilita el trabajo de las mujeres, arreglos institucionales y legales que favorecen su trabajo remunerado? ¿O bien estos cambios son sólo fruto de imperiosas necesidades económicas, de un mayor desempleo masculino, de menores oportunidades en los sectores de producción masculinizados, ó no son facilitados por ninguna política pública que facilite el trabajo de las mujeres, que adecue la legislación, que provea infraestructura de cuidado infantil? ¿Cuál es la calidad de los nuevos empleos a los que se han incorporado las mujeres en esta década? ¿Qué se sabe sobre el aumento de formas de trabajo diferentes al trabajo asalariado con protección legal laboral y previsional, tales como el trabajo a domicilio, el trabajo ocasional, el trabajo de temporada o el contratado por agencias privadas, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo subcontratado por empresas que no proveen beneficios sociales ni seguridad en el empleo y trabajan para otras? ¿Cómo afectan estas situaciones de manera diferente a sectores de bajos ingresos y al resto?

Con las respuestas nacionales a estas preguntas se podrá evaluar si el proceso es realmente positivo o si no se trata más que de un esfuerzo con el costo de un mayor desgaste de las mujeres que trabajan más, continúan con su carga de trabajo para el hogar propio, soportan el costo social de la maternidad, no gozan de beneficios a través del trabajo y reciben ingresos inferiores a su aporte.

Es urgente avanzar en todos los temas relacionados con la calificación de los trabajos de las mujeres, tanto a nivel del mercado de trabajo y las condicionantes de la demanda de trabajadoras

¹³ En el Cuadro B.7 del Anexo 2 se aprecian las diferencias en las tasas de participación del grupo con 4 a 6 años de instrucción con las del grupo con 13 y más años en zonas urbanas, alrededor de 1997. Las mujeres más instruidas participan en mucho mayor proporción en la fuerza de trabajo, con la excepción de Bolivia, Paraguay y República Dominicana, en tanto las cifras correspondientes a los hombres son más erráticas. Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998. La educación abre la puerta para las mujeres, tanto porque están más calificadas como porque se sienten más seguras, aunque siguen siendo discriminadas en el ingreso con respecto a los hombres de igual calificación.

como los que se refieren a la adaptación legal, institucional y cultural de los países para evitar que el trabajo remunerado de las mujeres no contribuya a su liberación económica sino a su desgaste total.

Todo ello necesita ser mirado tanto desde el punto de vista individual de las mujeres como desde las adaptaciones necesarias de los distintos tipos de grupos familiares. El sistema familiar puede tender a colapsar en algunos casos si no hay una atenta observación de parte de la sociedad para replantear sus políticas públicas.

Un ejemplo es el de los sistemas de salud y de previsión. Por una parte, hace falta conocer hasta qué punto están cubiertos los trabajadores de distintas categorías y sus familias, en teoría y en la realidad, pero también revisarlos a la luz de la mayor incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y a sus necesidades de independencia económica frente a eventualidades de los riesgos cubiertos. En general, contamos con sistemas de coberturas calculados para aplicarse a la familia dependiente, que pueden resultar excesivamente caros cuando ambos cónyuges son aportantes.

Podemos enunciar como objetivo de las políticas públicas, gremiales y sindicales hacia el trabajo remunerado de las mujeres el hecho que ellas no tengan obstáculos ni sean objeto de discriminaciones debidas a su sexo. Si la tendencia observada continúa, debería ser acompañada de cambios culturales que disminuyan la tensión entre familia y trabajo y se reflejen en cambios institucionales, sociales y legales que permitan un nuevo tipo de maternidad-paternidad, de pareja y de vida familiar, de solución de los riesgos que la familia enfrenta contribuyendo a su bienestar y el de cada uno de sus miembros.

En las condiciones actuales emplear mano de obra femenina tiene ventajas porque es una oferta de trabajadoras potenciales cada vez más escolarizada, más barata en relación con los hombres, cuya oferta es más elástica y puede contraerse pasando de la actividad a la inactividad, sin presionar sobre las tasas de desempleo como en el caso de ellos.

D. Desempleo

El desempleo afecta en forma distinta a mujeres y hombres. Por una parte, la tasa de desocupación, cualquiera sea su nivel, tiende a ser superior para las mujeres en el tiempo y en la mayoría de los países de América Latina. Las diferencias absolutas mostradas en el cuadro 4 se homogeneizan dividiendo las tasas femeninas por las masculinas y en cinco países las superan en 50% ó más.

Por otra parte, el ingreso y salida de la fuerza de trabajo es mucho más flexible para ellas porque su oferta es más elástica, en función de la magnitud de la demanda, lo que regula la tasa de desocupación femenina con mayor facilidad que la masculina, mediante cambios en la oferta de trabajo. Esto es facilitado por el hecho que culturalmente son castigadas la inactividad y el desempleo masculinos. Como contrapartida, el fenómeno de la inactividad por cansancio de buscar trabajo sin encontrar afecta más a las mujeres, para quienes es socialmente más aceptable ser económicamente inactivas, con lo que sus deseos de trabajar remuneradamente dejan de ser registrados estadísticamente. En otras palabras, el costo de este desempleo oculto es cubierto al interior de los hogares y tal vez sería más visibilizado en condiciones sociales más favorables, como por ejemplo, ante la existencia de seguros de desempleo accesibles.

También influyen factores desde la demanda para explicar esta mayor tasa de desempleo femenina. Como se verá más adelante, hay un grado de segregación sexual de los mercados laborales, sea en términos de ocupaciones o de preferencias culturales de los empleadores, por lo cual no son exactamente intercambiables mujeres y hombres. Es posible entonces identificar

mercados diferenciados y, en el de la fuerza de trabajo femenina, la oferta de trabajo de las mujeres tiende a ser sistemáticamente superior a la demanda en mayor medida que la de los hombres.

La tasa de desempleo como una expresión de desajuste entre oferta y demanda de trabajo es un indicador muy sensible a la situación coyuntural, por lo que sólo se dan datos referidos al final de la década.

Desde un punto de vista real, la mayor parte de las mujeres está siempre trabajando, ya sea en el trabajo remunerado, en el trabajo reproductivo ó en ambos. Muchas veces su disponibilidad para trabajar remuneradamente es mayor que la que indican las cifras de desempleo. Una parte de la llamada estadísticamente “población inactiva” aceptaría la oferta de un empleo, aunque no haya hecho gestiones de búsqueda, y como la población inactiva es mayoritariamente femenina, las disponibles son casi todas mujeres. Por ello, aún cuando haya tasas bajas de desempleo, las políticas de empleo orientadas hacia las mujeres, ya sea como políticas de combate a la pobreza o simplemente más generales de promoción del empleo femenino, se justifican y pueden encontrar respuestas más favorables que las esperadas.

Cuadro 4
TASAS DE DESOCUPACIÓN POR SEXO Y DIFERENCIA ENTRE LAS DE MUJERES Y LAS DE HOMBRES, POBLACIÓN DE 20 A 64 AÑOS, ALREDEDOR DE 1997
(Zonas urbanas)

País	Mujeres	Hombres	Diferencia absoluta mujeres/ hombres	Relación mujeres/ hombres
Argentina	16,1	10,8	5,3	1,5
Bolivia	3,6	3,6	0,0	1,0
Brasil	8,4	5,5	2,9	1,5
Chile	6,9	4,6	2,3	1,5
Colombia	13,6	8,4	5,2	1,6
Costa Rica	5,6	4,6	1,0	1,2
Honduras	4,4	5,1	-0,7	0,9
México	3,1	4,5	-1,4	0,7
Uruguay	12,5	6,9	5,6	1,8

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición Tasa de desocupación: cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez por cada 100 activos. Activos = ocupados más desocupados.

En el cuadro B.8 del Anexo estadístico se dan cifras de desempleo para un conjunto más amplio de dieciséis países de América Latina. Las conclusiones son similares: en once países la tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina, en 4 es menor y en Bolivia es igual.¹⁴

Las diferencias de género son ampliamente superadas por las diferencias económicas medidas por el ingreso de los hogares. Las tasas de desempleo de los más pobres (quintil 1) superan entre diez y hasta treinta puntos las de los más ricos (quintil 5).

Alrededor de 1997 las tasas de desempleo, tanto de las mujeres como de los hombres, alcanzan niveles muy altos en el primer quintil: hasta 39% y 29,1% respectivamente en Argentina (Gran Buenos Aires). Los niveles del primer quintil alcanzan un máximo de 3,2% para los hombres (Colombia) y 5% para las mujeres (Uruguay). En cinco países de los nueve considerados, las diferencias de tasas de desempleo entre las mujeres de uno y otro quintil son superiores a las de los hombres, sin que se observe una tendencia concluyente. Las cifras muestran que la pobreza está

¹⁴ En un estudio de nivel mundial se ensayan las siguientes explicaciones para el mayor desempleo que afecta a las mujeres: su mayor rotación de entrada y salida al mercado laboral, el abanico de opciones profesionales más estrecho que el de los hombres, mayores carencias de instrucción y calificaciones profesionales y el hecho que las reducciones de plantilla las afectan en mayor medida. Elder, S. y Johnson, J. “Los indicadores laborales por sexo revelan la situación de la mujer” en Revista Internacional del Trabajo, vol 118 (1999), núm 4.

altamente asociada con grandes dificultades para lograr un trabajo remunerado, tanto para las mujeres como para los hombres. Sólo en México y Bolivia las diferencias entre los más ricos y los más pobres en cuanto a acceso a un empleo remunerado son menores, pero ello se debe en parte a que el nivel general de desocupación fue más bajo en ambos países alrededor de 1997. Los esfuerzos de las políticas de empleo hacia los más pobres, por lo tanto deben tener en cuenta que las aspiraciones de mujeres y hombres pobres se ven frustradas en alto grado, pero que el tipo de obstáculos que enfrentan deberán ser analizados considerando las diferencias de género.

Cuadro 5
PUNTOS DE DIFERENCIA EN LAS TASAS DE DESOCUPACIÓN ENTRE EL PRIMER Y QUINTO QUINTIL ALREDEDOR DE 1997
(Zonas urbanas)

País	Mujeres	Hombres
Argentina	34,7	27,9
Bolivia	4,1	8,6
Brasil	14,1	11,1
Chile	22,0	10,6
Colombia	25,4	15,3
Costa Rica	13,1	13,8
Honduras	10,6	13,4
México	3,6	5,3
Uruguay	20,3	9,1

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

E. Segregación sexual por ocupaciones

Hay múltiples indicios de que mujeres y hombres no son sujetos completamente intercambiables en el mercado laboral, coexistiendo dos mercados interrelacionados. Ocupan puestos y posiciones diferentes en la estructura productiva y reciben ingresos diferentes, fenómeno que ha provocado estudios y mediciones del grado de segregación sexual en el mercado de trabajo.

Se ha definido la segregación sexual del mercado como “la tendencia para hombres y mujeres a ser empleados en diferentes ocupaciones del abanico completo de ocupaciones bajo análisis. Es un concepto simétrico: las relaciones de las trabajadoras respecto de los trabajadores es la clave. Tanto como las mujeres están separadas de los hombres, están éstos separados de las mujeres en la estructura productiva en estudio.”¹⁵

Las explicaciones a la segregación sexual del mercado laboral se encuentran, por una parte, en las supuestas habilidades y limitaciones asociadas a uno u otro sexo por su socialización generalizada, las que influyen la demanda de trabajadores y, por otra parte, en las elecciones de estudios y de capacitación que hacen mujeres y hombres también como producto de su socialización generalizada y que influyen en la oferta de trabajadores. Un primer nivel de inequidad es que el sexo de las personas discrimina y limita sus elecciones y oportunidades laborales dentro de una gama y un segundo nivel de inequidad, no menos importante, es que las ocupaciones y posiciones que ocupan más frecuentemente las mujeres sistemáticamente alcanzan menor valor económico.

La disminución de la inequidad se lograría en la medida en que las ocupaciones y posiciones fueran ocupadas indistintamente por mujeres y hombres, lo que impone como requisito un cambio cultural en la socialización de género y en los prestigios y mitos asociados a las diversas ocupaciones.

¹⁵ ILO. Siltanen, J.; Jarman, J.; Blackburn, R.M. *Gender inequality in the labour market: Occupational concentration and segregation. A manual on methodology*. 1995.

Para evaluar el grado de segregación existente en América Latina y su variación en la década se eligió el indicador recomendado por el manual citado, cuyo valor es cero cuando no hay segregación y 1 cuando ésta es total: todas las mujeres y los hombres en ocupaciones diferentes. Se calculó para cinco países que clasificaron sus ocupaciones en alrededor de 60 hasta 119 grupos ocupacionales. (Ver Anexo 1).

Los resultados muestran que en todos los países considerados hay un alto grado de segregación sexual y que ésta ha disminuido en la década, con la excepción de Brasil.

Cuadro 6
INDICE DE SEGREGACIÓN SEXUAL DE LAS OCUPACIONES EN EL MERCADO LABORAL
(Nivel nacional)

País	Alrededor 1990	Alrededor 1997	Variación 97 – 90
Brasil	0,528	0,554	+ 0,026
Costa Rica	0,595	0,565	- 0,030
Honduras	0,679	0,650	- 0,029
Panamá	0,624	0,601	- 0,023
Venezuela	0,561	0,508	- 0,053

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares y cálculos de la autora.

Honduras es el país de este conjunto con mayor segregación sexual en el mercado laboral y Venezuela el que ha logrado bajarla más rápidamente en el período. Tener un panorama completo de América Latina en estos términos daría un muy buen punto de partida para investigar las diferencias entre países y el impacto de la estructura productiva y el contexto cultural en estos resultados.

La tónica general de aumento del empleo en América Latina fue que creció más el empleo femenino que el masculino, con lo que el conjunto de personas ocupadas se feminizó. Para los cinco países de este grupo los crecimientos de las ocupadas – perceptoras de ingresos del trabajo en el caso de Panamá y Venezuela – aumentaron en las zonas consideradas (total país y urbana según el caso) por sobre los aumentos respectivos de los hombres. En Brasil en 23,0% ellas y 10,6% ellos, en Costa Rica 27,8% y 20,2%, en Honduras 68,9% y 44,8%, en Panamá 35,7% y 27,4%, en Venezuela 53,8% y 30,8% respectivamente.

En cuatro países, con la excepción de Brasil, la segregación sexual de las ocupaciones disminuyó, es decir, que el reparto de mujeres y hombres entre ocupaciones tendió a ser más igualitario, todavía a una distancia considerable de la no segregación (valor 0). En Venezuela se aprecian las mayores diferencias en el ritmo de crecimiento del empleo a favor de las mujeres, con altos crecimientos para ambos sexos, y, al mismo tiempo, se observa la mayor disminución de la segregación sexual de las ocupaciones. También es alto el ritmo de crecimiento del empleo global en Honduras, país con una segregación alta que disminuyó razonablemente en el período.

El crecimiento económico con crecimiento del empleo y aún con crecimiento del empleo femenino más que el masculino puede tener efectos diferentes sobre la segregación sexual del trabajo y no necesariamente contribuye a disminuirla. El empleo femenino puede crecer más rápidamente si las ramas y ocupaciones más feminizadas han tenido un crecimiento mayor que el resto. Esto ha ocurrido en la última década en América Latina debido al alto crecimiento de la producción de servicios que generalmente emplea una alta proporción de mujeres. En este caso la segregación sexual del trabajo puede incluso aumentar acentuando un fenómeno de concentración del trabajo de las mujeres en pocas ocupaciones muy feminizadas. La estructura por ramas económicas del crecimiento ha sido crucial para impulsar el crecimiento del empleo femenino sin

forzar cambios muy fuertes en la división del trabajo entre mujeres y hombres, lo que contribuye a la invisibilidad de este enorme aumento de mujeres en el trabajo remunerado.

Una situación distinta se produce cuando el crecimiento del empleo femenino conlleva cambios importantes en la segregación sexual. Diversos factores actúan haciendo atractivo el empleo de mujeres en relación con el de hombres. Uno de ellos es el aumento del nivel educacional de las mujeres y su auto selección en el sentido que la disponibilidad para trabajar es más alta a medida que su nivel educacional es mayor, de manera que hay una oferta global más instruida que la oferta global de hombres. A ello se agrega el hecho que con igual nivel educacional las mujeres tienden a recibir remuneraciones menores, constituyendo así una oferta de trabajo más calificada y más barata. Otro elemento es que en períodos de crecimiento muy alto de la ocupación ésta puede superar la tasa de crecimiento de los mayores de 15 años, lo que se hace muy evidente en países que inician su proceso de envejecimiento y las cohortes más jóvenes no llegan a reemplazar y atender los requerimientos del crecimiento del empleo. Sólo las mujeres pueden aumentar apreciablemente su tasa de participación laboral, con lo que se recurre a ellas para resolver problemas de falta de mano de obra no cubiertos por migraciones internacionales y ello puede ocurrir en sectores hasta ahora primordialmente masculinos.

Y por último, hay múltiples indicios de que desde las mismas mujeres hay cada vez una actitud más activa en la búsqueda de empleo dado que las sociedades cada vez más orientan la producción y el consumo hacia el mercado, y las prestaciones sociales básicas se ligan al trabajo remunerado.

Lo anterior vale para analizar las tendencias del crecimiento en cada país y apoyar la disminución de la segregación sexual del trabajo como una forma de alcanzar la vigencia de los derechos económicos por igual para mujeres y hombres.

Analizar las ocupaciones a nivel más desagregado permite dar cuenta del origen de las inequidades. A partir del hecho que estadísticas ampliamente divulgadas indican que las mujeres son peor pagadas que los hombres y que con igual nivel educacional ganan menos, se han seleccionado las ocupaciones con más volumen de personal, comparando el ingreso medio de mujeres y hombres y el promedio de años de estudio, para 3 países con información al respecto. Las ocupaciones han sido clasificadas estadísticamente en 29 grupos en el caso de Chile, 76 grupos en Brasil y 96 grupos en Honduras y los datos corresponden a todos los ocupados/as de cada grupo seleccionado.

Cuadro 7

**INDICADORES PARA LAS CINCO OCUPACIONES CON MAYOR VOLUMEN
DE PERSONAS OCUPADAS EN TRES PAÍSES**

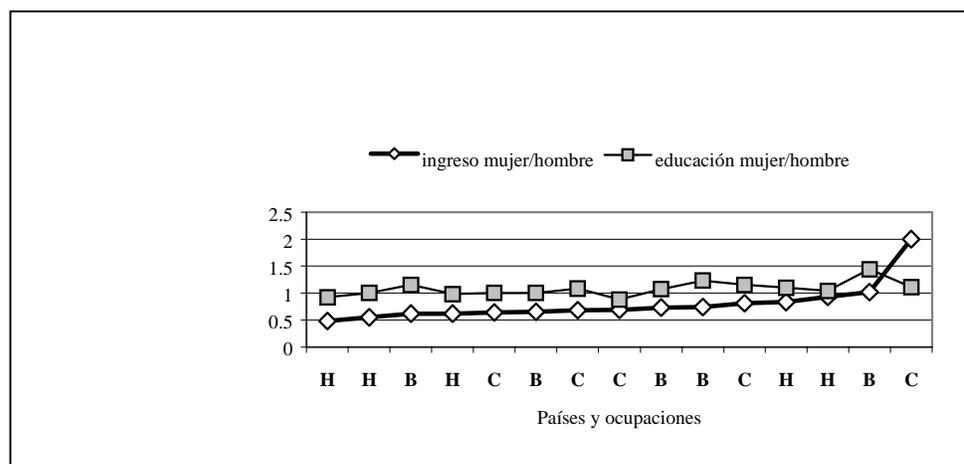
País y Código de las cinco ocupaciones con mayor empleo	Porcentaje de mujeres	Relación de Ingreso medio mujeres/hombres	Promedio años estudio mujeres/hombres	Promedio años estudio mujeres	Promedio años estudio hombres
Brasil 1996					
30	10,2	0,65	1,00	2,3	2,3
60	41,7	0,61	1,15	7,7	6,7
80	93,3	0,74	1,23	4,2	3,4
51	0,6	0,73	1,07	4,2	3,9
92	25,9	1,02	1,44	7,5	5,2
Chile 1996					
91	58,4	0,69	0,88	7,8	8,8
52	52,0	0,64	1,00	10,5	10,5
92	17,4	0,81	1,15	7,0	6,1
41	58,3	0,68	1,08	13,1	12,1
83	2,4	2,00	1,11	10,8	9,7
Honduras 1997					
39	4,6	0,83	1,10	3,2	2,9
35	62,7	0,48	0,92	5,5	6,0
42	7,9	0,93	1,04	2,8	2,7
92	94,3	0,55	1,00	4,3	4,3
12	69,1	0,62	0,98	12,8	13,1

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Las ocupaciones seleccionadas según volumen de empleo total tienden a ser ó muy feminizadas ó muy masculinizadas. Con la excepción del grupo 92 en Brasil y el 83 en Chile, las mujeres ganan menos que los hombres en cada uno de los restantes grupos. Esto ocurre con independencia del nivel de participación de uno u otro sexo y para niveles de instrucción formal muy diferentes. La comparación de años de estudio promedio entre mujeres y hombres que se desempeñan en el mismo grupo ocupacional también indica que éste es igual o superior para las mujeres en doce de los quince grupos ocupacionales. A partir de este nivel desagregado se puede generalizar la conclusión de que la relación de ingresos es desfavorable a las mujeres y que, al mismo tiempo, la relación de estudios tiende a ser mejor para ellas produciéndose una brecha entre ambas. La equidad de género se lograría cuando tanto la relación de ingresos como la de años de estudio se acercaran a 1. Las brechas actuales se aprecian en el gráfico 7.

Gráfico 7

RELACIONES INGRESOS MUJER/HOMBRE Y EDUCACIÓN MUJER/HOMBRE PARA CINCO OCUPACIONES POR PAÍS. BRASIL Y CHILE 1996, HONDURAS 1997



Nota: H = Honduras; B = Brasil; C = Chile

Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Aunque la cantidad de grupos ocupacionales en que se clasifica la fuerza de trabajo es alta, todavía no podemos asegurar que se trate exactamente del mismo trabajo en cada caso. Hay evidencias de que la segregación sexual del trabajo tiende a reproducirse al interior de cada ocupación en las empresas y talleres. Sin embargo, estas cifras permiten refutar en parte la idea que las mujeres son peor pagadas en promedio debido a que desempeñan trabajos diferentes y advierten sobre la posibilidad de que la disminución de la segregación sexual del trabajo no tenga los efectos esperados sobre la igualación de ingresos entre mujeres y hombres, ni tampoco sobre una valorización igualitaria de los años de estudio realizados por mujeres y hombres. Quedan aún variables sin explicar de las que las políticas de igualdad tendrán que hacerse cargo, probablemente situadas en el contexto cultural y de poder nacional.

F. Heterogeneidad productiva de los empleos

La CEPAL ha enfocado su análisis sobre las diferencias productivas en términos de las formas de organización de los establecimientos y los productores, asumiendo diferencias de productividad según formas de producción. Ver definición. La existencia de un sector productivo de baja productividad que a su vez paga bajos salarios y produce escasas ganancias para quienes trabajan por cuenta propia o como pequeños empresarios es un factor importante de inequidad al interior del mercado laboral. Por otra parte, al interior del sector de productividad media y alta (sector público y empresas privadas con más de 5 ocupados), hay diferencias salariales y de ganancias empresariales que han aumentado y son también fuente de inequidad, como se verá en el punto 6. Desigualdades salariales. Ambas se examinan desde el punto de la inequidad de género.

En el siguiente cuadro se constata que los sectores de baja productividad tienen una composición más feminizada de su fuerza de trabajo que los sectores con productividad media y alta.

Cuadro 8

PORCENTAJE DE MUJERES EN EL TOTAL DE OCUPADOS POR SECTOR, ALREDEDOR 1997*(Zonas urbanas)*

País	Porcentaje de mujeres en			Total
	Sectores de baja productividad	Sectores de productividad media y alta	Sobre representación en baja productividad	
Bolivia	46,6	31,0	15,6	40,6
Brasil	43,8	35,7	8,1	39,2
México	39,7	33,7	6,0	36,3

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. Bolivia: Noviembre 1997, Brasil y México: 1996.

Notas: *Indicador de sobre o sub representación en sectores de baja productividad:* porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados en sectores de baja productividad menos porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados en sectores de media y alta productividad.

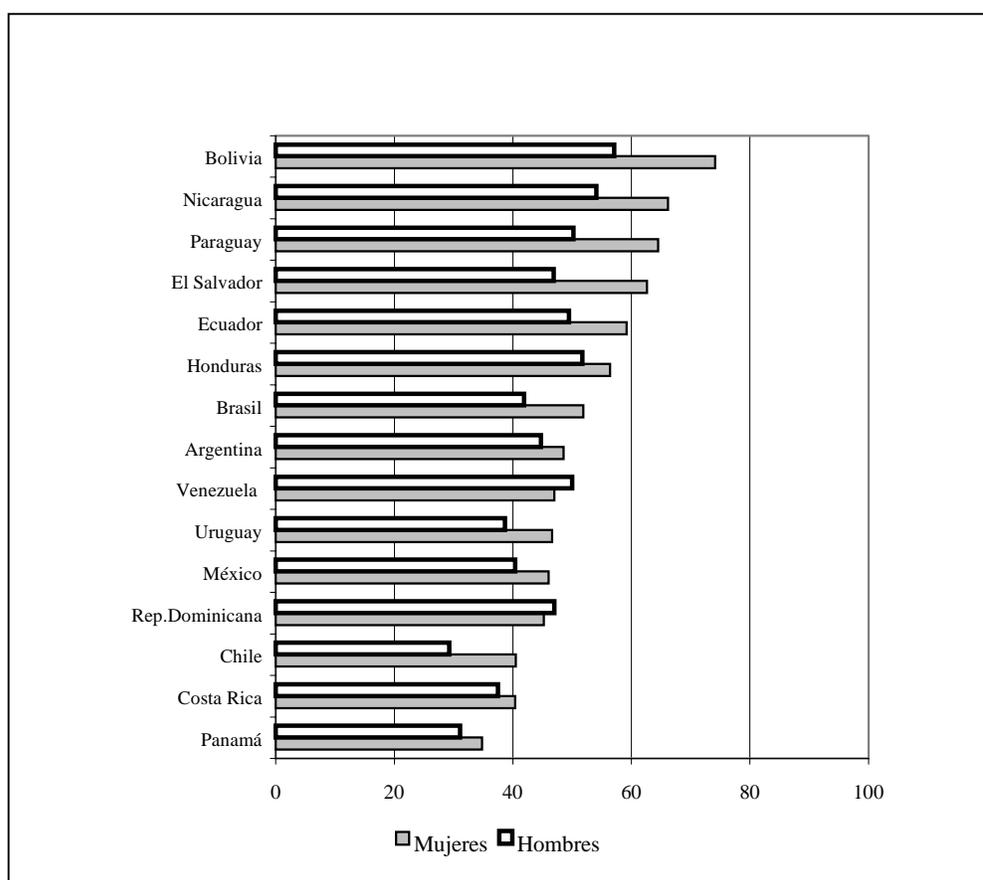
Sectores de baja productividad: ocupados en establecimientos que ocupan hasta 5 personas, incluyendo empleadores y asalariados, trabajadores independientes por cuenta propia sin calificación profesional o técnica, familiares no remunerados y personas en el empleo doméstico.

Sectores de productividad media y alta: empleadores y asalariados ocupados en establecimientos públicos y privados que ocupan 5 y más personas, trabajadores por cuenta propia profesionales o técnicos. CEPAL, Panorama Social de América Latina 1997. Anexo Estadístico.

Para los tres países del cuadro 8, los valores positivos de la columna “sobre representación” indican en qué medida las mujeres están sobre representadas en los sectores de baja productividad y sub representadas en los de media y alta, en tanto con los hombres ocurre exactamente lo contrario. Esta iniquidad de género agrava, para el conjunto de las mujeres, la iniquidad que se produce en el conjunto de la economía entre sectores de baja productividad y el resto.

La importancia relativa de los ocupados en sectores de baja productividad respecto al total, en zonas urbanas, difiere desde valores muy altos en Bolivia y Nicaragua hasta más bajos en Panamá y Costa Rica. Las mujeres se encuentran ocupadas en sectores de baja productividad en proporciones más altas que los hombres en todos los países excepto en Venezuela y República Dominicana. (Ver gráfico 8 y cuadro B.9 del Anexo 2). Este indicador completa el cuadro de las tasas de participación laboral por sexo, mostrando un límite a las posibilidades que enfrenta la fuerza laboral de América Latina. Por ejemplo, en Bolivia las tasas de participación en la actividad económica de las mujeres son muy altas, pero el 74% se emplea en sectores de baja productividad. En cuatro países las mujeres ocupadas en sectores de baja productividad son más del 60% de las ocupadas y en ocho son más del 40%. En once países los hombres también superan el 40%.

Gráfico 8
PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES
DE BAJA PRODUCTIVIDAD, ALREDEDOR 1997
(Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, Panorama Social 1998. Argentina: Gran Buenos Aires; Paraguay: Asunción; Venezuela: total nacional.

El nivel de productividad de las actividades económicas está directamente asociado con su capacidad de generación de ingresos, como ha sido destacado por la CEPAL. Como evidencia de que en estos sectores de baja productividad los ingresos son menores que en el resto de la economía se han calculado los datos para zonas urbanas de tres países. Se reitera el hecho que al mirar la situación por sexo, las mujeres se encuentran en peores condiciones. En el cuadro 9 se ha calculado para tres países las diferencias de ingreso promedio generado en los sectores de baja productividad, comparado con el ingreso generado en el resto de los sectores. Como es de esperar, los ingresos son ostensiblemente menores, pero las diferencias son mucho mayores entre las mujeres ocupadas en uno y otro sector que entre los hombres. Los ingresos de las mujeres ocupadas en estos sectores son alrededor del 50% de los del resto de las mujeres ocupadas, en tanto la diferencia entre hombres es menor: entre 60 y casi 90%.

RELACIÓN DE INGRESOS SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD/RESTO DE LOS SECTORES, 1997

(Zonas urbanas)

Ingreso promedio de las personas ocupadas en sectores de baja productividad como porcentaje del ingreso promedio de las ocupadas en el resto de los sectores	Bolivia	Brasil	México
Mujeres	54,4	49,3	49,3
Hombres	61,0	74,1	87,1
Total	55,5	63,5	73,1

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. Bolivia: Noviembre 1997, Brasil y México: 1996.

Nota: No se calcularon datos sobre la evolución de estas desigualdades en la década.

Cabe buscar también una explicación al fenómeno: de que las mujeres se encuentran más frecuentemente en el sector de baja productividad. Una de las posibles respuestas es que el empleo en el servicio doméstico de los hogares es un componente de él, a la vez que constituye una ocupación casi exclusivamente femenina y en muchos casos la que ocupa el más alto porcentaje de las mujeres que trabajan remuneradamente. Algo similar ocurre con el trabajo de familiares no remunerados, categoría en la que tienden a predominar las mujeres.

El trabajo por cuenta propia puede parecer con menos barreras de acceso a la actividad ya que se pasa por la selección de un empleador, muchas veces con prejuicios en contra del desempeño laboral de las mujeres. Las posibilidades de decidir una localización, horario y formas de trabajo puede representar una ventaja desde el punto de vista de mujeres con obligaciones familiares, que las pueden cumplir con alguna simultaneidad con su trabajo remunerado. Las formas de flexibilización de las condiciones del asalariado, que generalmente redundan en menores beneficios y estabilidad laboral, tienden a ser más aprovechadas por las mujeres, que las aceptan ya sea por falta de mejores oportunidades o porque también las combinan con otras responsabilidades. Las razones variarán entre los países, pero en el fondo de ellas se encuentra la división sexual del trabajo.

En los sectores de baja productividad no sólo los salarios son una desventaja. También estos trabajos, aún los de asalariados en empresas pequeñas, suelen estar menos cubiertos por las protecciones laborales existentes.

En países con alta proporción de población rural será importante hacer un análisis semejante sobre las formas de producción campesinas y las inequidades de género.

G. Desigualdades salariales

Para conocer las desigualdades de los ingresos promedio que perciben mujeres y hombres hay que examinar los ingresos del trabajo asalariado pues constituyen la fuente de ingreso más importante de las personas en la mayoría de los países e influyen fuertemente en la distribución de ingresos general. Se darán antecedentes sobre las diferencias salariales entre mujeres y hombres y el grado de desigualdad al interior de cada sexo.

La relación entre los salarios que reciben las mujeres y los hombres es desfavorable para el conjunto de mujeres, pero mejoró en siete de los nueve países. (Ver cuadro 10) En la desigualdad de los promedios salariales influye la estructura del empleo, la distribución por sexo entre las

diversas ocupaciones, la calificación de la fuerza de trabajo, y, por supuesto, las diferencias en el nivel de salarios por sexo para iguales trabajos. También influye el hecho que las mujeres trabajan en promedio jornadas más cortas que los hombres, pero en este cálculo se ha eliminado la influencia de las distintas jornadas de trabajo al computar el ingreso por hora.

Los aumentos relativos en el total de mujeres ocupadas, superiores en general a los de los hombres, pueden influir en el promedio salarial de principios y fines de la década. Habría que examinar si la estructura del empleo general, por ejemplo entre producción de bienes y de servicios, o entre agricultura e industria, ha cambiado, de modo que el promedio general se ve afectado. Si han crecido más los servicios muy feminizados, con niveles salariales mejores que en otros sectores, los promedios de las mujeres habrían aumentado. Por otra parte, puede haber habido ciertos cambios en la segregación sexual del trabajo, de manera que se feminicen algunos oficios y profesiones. Hay evidencias de que esto ocurre con profesiones médicas y humanistas y de una mayor participación femenina en las áreas de conocimiento informático, pero habrá que examinar la situación en cada país.

Como un proxy del nivel de calificación se utilizan los años de estudios aprobados. Un fenómeno interesante y general para todos los países es que las mujeres asalariadas tienen mejor nivel educacional, en promedio, que los hombres de igual condición asalariada. La relación entre años de estudio promedio de las asalariadas en relación a los hombres, que en la década se ha movido sin una tendencia clara para el conjunto de los 9 países, siempre es mayor que uno, es decir, favorable a las mujeres. Nuevamente se observa lo que se demostró al nivel de las ocupaciones: la relación de ingresos se encuentra en la mayoría de los casos bajo el valor de igualdad 1, la relación de estudios supera dicho valor en todos los casos, con lo que se confirma la iniquidad de género en las remuneraciones. Las mujeres ganan menos en promedio aún cuando, según este indicador, están más calificadas para el trabajo.

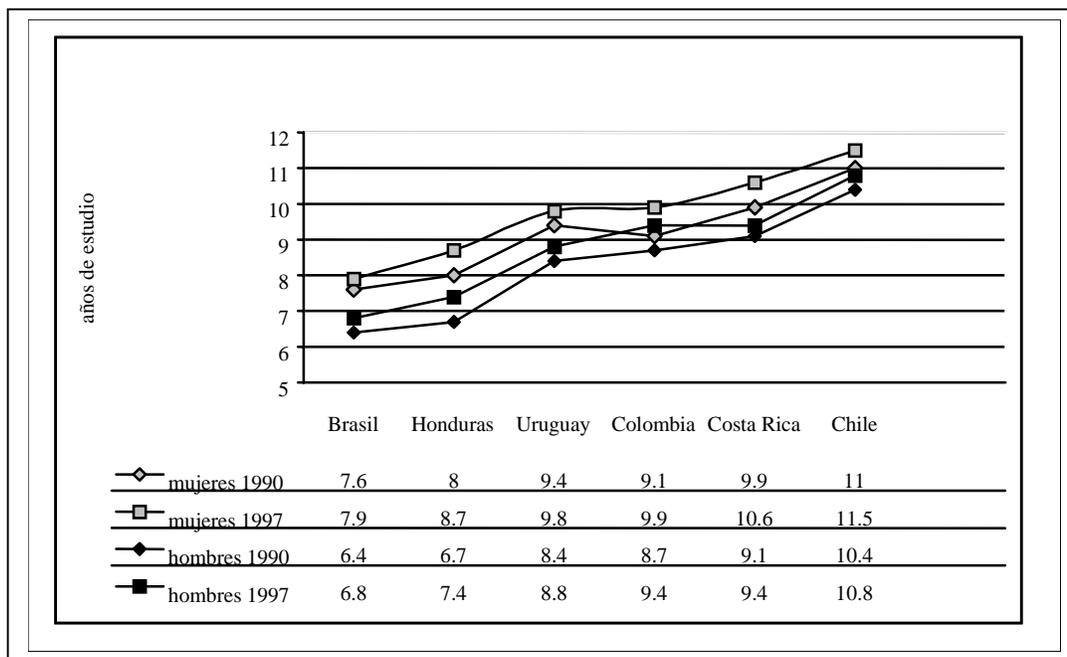
Cuadro 10
EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN DE SALARIOS Y DE AÑOS DE ESTUDIO ENTRE
ASALARIADOS MUJERES Y HOMBRES
(Zonas urbanas)

País	Ingreso horario mujeres / Ingreso horario hombres		Años estudio mujeres/ Años estudio hombres	
	Alrededor 1990	Alrededor 1997	Alrededor 1990	Alrededor 1997
Argentina	1,03	1,05	S/i	1,13
Brasil	0,75	0,78	1,19	1,16
Colombia	0,86	1,02	1,05	1,05
Costa Rica	0,84	1,03	1,09	1,13
Chile	0,73	0,81	1,06	1,06
Honduras	0,87	0,76	1,19	1,18
México	0,86	0,89	S/i	S/i
Uruguay	0,83	0,68	1,12	1,11

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares

Durante la década los empleadores/as se han beneficiado de un contingente asalariado cuyo promedio de años de estudio aprobados crece, debido principalmente al ingreso de jóvenes de ambos sexos con más estudios. El gráfico 9 ilustra el alza promedio durante los noventa.

AÑOS DE ESTUDIO PROMEDIO DE ASALARIADOS, ALREDEDOR 1990 Y 1997



Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares

Los datos incluyen a los asalariados del servicio doméstico, casi exclusivamente mujeres, con distinta importancia relativa en los países en la ocupación femenina. Cuando el aumento educacional de las asalariadas supera al de los hombres es posible que contribuya a disminuir las diferenciales de ingreso en dichos países. Con la excepción de Bolivia, las brechas educacionales tienden a mantenerse a lo largo de los noventa, como se aprecia también en el cuadro 10.

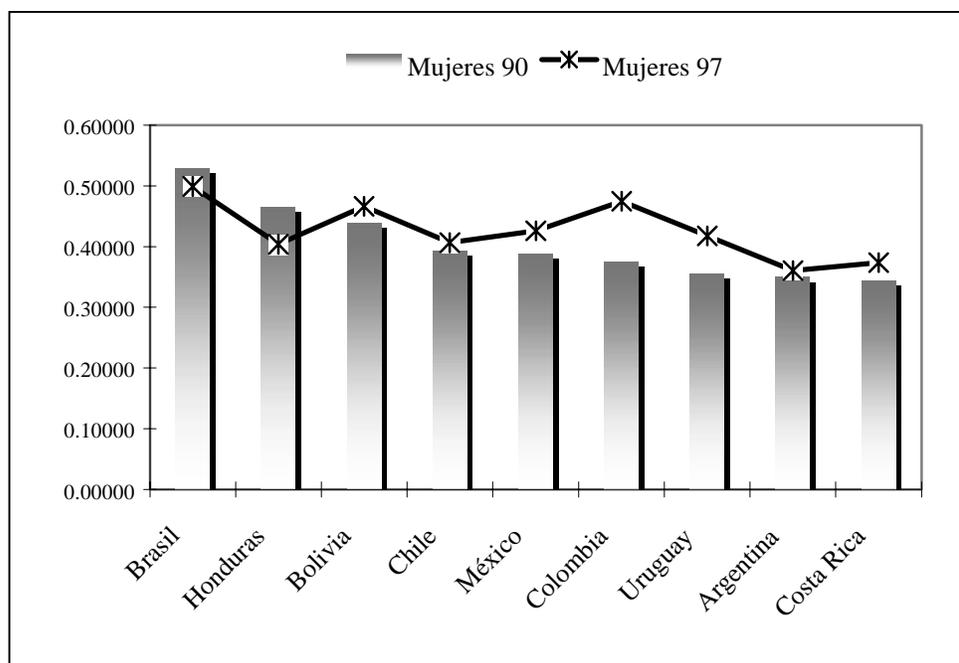
Para conocer el grado y variación de las desigualdades de remuneración entre los asalariados se han calculado los valores de los coeficientes de GINI por deciles de salarios para mujeres y hombres. Representan el valor de la diferencia de áreas entre la distribución igualitaria de salarios y la distribución real, tomando el valor cero cuando ambas coinciden, es decir que habría completa igualdad de salarios, y el valor 1 como tope de máxima desigualdad en la distribución. En el cuadro B.10 del Anexo 2 se incluyen los resultados. En Argentina, Bolivia, Chile, México y Uruguay ha aumentado el grado de desigualdad de remuneraciones entre asalariados, para ambos sexos. El aumento de la desigualdad implica que los nuevos empleados/as ocupan sistemáticamente puestos peores o mejores que los que existían, es decir, que el crecimiento del empleo y el reemplazo de los que salen de la ocupación tiene un sesgo en uno u otro sentido. Hay múltiples estudios sobre el deterioro o mejoría de las condiciones del trabajo asalariado, entre las cuales el nivel de remuneración es central. Se ha dado cuenta de tendencias a precarizar las condiciones de trabajo: contratos temporales o de tiempo parcial, subcontratación de empleados, subcontratación de servicios o producción a empresas más pequeñas, que probablemente han incidido en un empeoramiento relativo de los salarios de quienes ingresan a la fuerza de trabajo o son despedidos y se vuelven a emplear en peores condiciones. Todos estos movimientos suelen afectar de forma diferente a mujeres y hombres, dependiendo de la facilidad de despido, dificultad de acceso y disponibilidad a aceptar peores condiciones asociados a cada sexo.

En los gráficos 10 y 11, se muestran los valores por países y su evolución en la década. Brasil es el país con mayor desigualdad entre asalariados y Argentina, Uruguay y Costa Rica los menos desiguales. Se observa que Brasil ha experimentado una reducción de la desigualdad entre

asalariados hasta 1997, pero en general, las desigualdades entre los hombres se han mantenido con aumentos en México y Uruguay y las desigualdades entre mujeres se han acentuado. Esto es coherente con el hecho que la ocupación femenina ha crecido sobre la base de incorporación de las mujeres con mayor nivel educacional, aumentando las inequidades al interior del grupo, y puede corresponder también, paralelamente, al acceso de mujeres a condiciones de trabajo con niveles de ingreso bajos, esporádico y sin continuidad.

El hecho que la desigualdad sea mayor entre las mujeres hace suponer que los nuevos fenómenos del mercado de trabajo posiblemente estén afectando más a las mujeres y que la feminización de la fuerza de trabajo ha contribuido a facilitar la desigualdad entre asalariados. Es decir que, por motivos culturales e institucionales, el sexismo del mercado laboral juega a favor de tendencias desiguales.

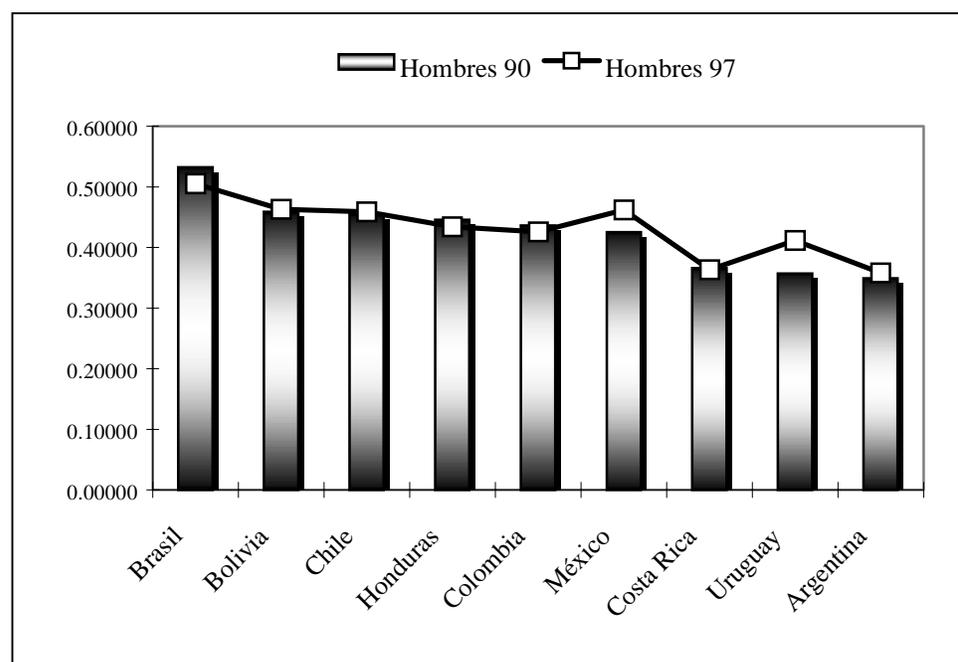
Gráfico 10
COEFICIENTE DE GINI: DISPERSIÓN DE SALARIOS ENTRE LAS MUJERES, ALREDEDOR DE 1990 Y DE 1997



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Gráfico 11

COEFICIENTE DE GINI: DISPERSIÓN DE SALARIOS ENTRE LOS HOMBRES, ALREDEDOR DE 1990 Y DE 1997



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

En 1990, en siete de los nueve países para los cuales se hizo el cálculo, la desigualdad entre mujeres era menor que la de los asalariados hombres, lo que ocurre sólo en cuatro países alrededor de 1997, como resultado del aumento de la desigualdad entre las mujeres, excepto en Honduras, donde disminuyeron los coeficientes de GINI para ambos sexos.

Cuadro 11

DIFERENCIAS ENTRE COEFICIENTE DE GINI DE MUJERES Y DE HOMBRES

(Zonas urbanas)

País	Dispersión de los salarios de mujeres/ menos dispersión de los salarios de hombres	
	1990	1997
Argentina	0,001	0,003
Bolivia	-0,020	0,003
Brasil	-0,003	-0,006
Colombia	-0,061	0,049
Costa Rica	-0,022	0,011
Chile	-0,062	-0,053
Honduras	0,019	-0,030
México	-0,037	-0,037
Uruguay	-0,001	0,006

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. Coeficientes de GINI por deciles calculados por la autora.

H. Calidad de los empleos

La calidad de los empleos es un concepto amplio que engloba variados temas, la mayoría de ellos insuficientemente cubiertos por las estadísticas disponibles. En el documento se han mencionado algunos factores importantes que influyen en la calidad de los empleos, como el nivel de productividad del sector en que se trabaja y el nivel de remuneración. En este punto se agregan elementos ligados a la estabilidad de los mismos y la cobertura de riesgos de salud y previsionales. En los países de América Latina donde estas coberturas de riesgos no son generalizadas a toda la población sino que más frecuentemente están asociadas a la condición de ocupado, tampoco son muy amplias entre los que trabajan remuneradamente. Las mujeres que no trabajan remuneradamente, o lo hacen esporádicamente, están en situación de dependencia al respecto pues su cobertura de riesgos depende de otro u otra que sí esté incorporado al mercado laboral con los derechos previsionales vigentes en el país.

Un empleo estable expone menos al riesgo de la cesantía, de la disminución de los ingresos, de la cobertura de riesgos de salud o de catástrofes personales. Las mujeres que trabajan remuneradamente se enfrentan al mismo tipo de riesgos, pero además, a la posibilidad de embarazo, coincidiendo su período fértil con su período productivo. Por esta razón, y si la reproducción biológica de la población se considera seriamente como responsabilidad social, la estabilidad de los empleos de las mujeres debería ser mayor, normando las interrupciones ligadas al nacimiento y crianza de los hijos y repartiéndola entre trabajadores de ambos sexos.

A continuación se presentan algunas cifras procedentes de las Encuestas de Hogares sobre la calidad del trabajo entre asalariados, como la existencia de contrato de trabajo, la presencia de algunos derechos previsionales y/o de salud y la condición de trabajo temporal.

Debido a limitaciones estadísticas, la cantidad de países es escasa y dentro del grupo no hay conclusiones evidentes para uno u otro sexo, excepto respecto del trabajo temporal, que afecta relativamente más a los hombres que a las mujeres en los trabajos asalariados de las zonas urbanas.

Cuadro 12
MUJERES Y HOMBRES ASALARIADAS/OS CON CONTRATO DE TRABAJO 1996
(Zonas urbanas)

País	Proporción de mujeres asalariadas con contrato de trabajo	Proporción de hombres asalariados con contrato de trabajo	Proporción de mujeres asalariadas con contrato de trabajo menos proporción de hombres asalariados con contrato de trabajo
Brasil	62,0	68,9	-6,9
Chile	74,9	81,3	-6,4
México	66,2	62,8	3,4

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Entre las asalariadas hay un grupo importante de trabajadoras en el servicio doméstico de los hogares, entre las cuales es probable que haya una mayor proporción de personas sin contrato. Puede haber deficiencias en la legislación laboral, ó mayores dificultades para controlar las condiciones de trabajo porque su lugar de trabajo son los hogares, a la vez que sus empleadores son personas con menor conocimiento y ejercicio de sus deberes patronales, como es más frecuente entre empleadores del sector privado productivo. La existencia o no de contrato puede estar más o menos relacionada con determinadas ramas productivas, tamaños de empresa ó formas contractuales más precarias, lo que podría ser más investigado con un mayor aprovechamiento de la

información existente en las encuestas de hogares de estos países y hace recomendable incluir preguntas al respecto en las encuestas de otros países.

Cuadro 13
MUJERES Y HOMBRES ASALARIADAS/OS CON DERECHO A SALUD
Y/O PREVISIÓN, ALREDEDOR DE 1997^{b/}
(Zonas urbanas)

País	Proporción de mujeres asalariadas con derecho a salud y/o previsión	Proporción de hombres asalariados con derecho a salud y/o previsión	Proporción de mujeres asalariadas con derecho a salud y/o previsión menos proporción de hombres asalariados con derecho a salud y/o previsión
Argentina	60,1	64,3	-4,2
Brasil	62,1	67,4	-5,3
Chile	76,0	83,1	-7,1
Costa Rica	90,5	84,7	5,8
El Salvador	55,1	53,9	1,2
México	65,3	63,9	1,4
Uruguay	96,8	95,6	1,2

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares

^{b/} Las Encuestas tabuladas incluían los siguientes conceptos: Argentina: con jubilación, octubre 1997; Brasil: con previsión, 1996; Chile: cotizando, 1996; Costa Rica: con seguro, julio 1997; México: con servicio médico, 1996; El Salvador: con seguro social, 1997 y Uruguay: con atención médica, 1997.

Para los tres países con que se cuenta con información sobre contrato de trabajo, hay una alta asociación entre el porcentaje de asalariados de cada sexo que tiene contrato de trabajo y el que tiene alguno de los derechos previsionales preguntados, lo que indica una consecuencia importante de no tener contrato: carecer al mismo tiempo de derechos previsionales.

Por otra parte, se hace necesario conocer el contexto nacional para hacer una comparación más válida entre países: las legislaciones vigentes, los tipos de trabajo en que podría no aplicarse la norma, las condiciones de trabajo que permiten la invisibilidad de los trabajadores frente a la ley, etc. En este caso, no sólo importa disminuir el sesgo de género en la falta de cobertura sino también que los niveles de cobertura sean universales para ambos sexos, considerando además las todavía altas proporciones de mujeres dependientes económicamente, cuyo único acceso a beneficios es a través de su cónyuge o de un familiar cercano.

Cuadro 14
MUJERES Y HOMBRES ASALARIADAS/OS CON TRABAJO TEMPORAL, ALREDEDOR DE 1997
(Zonas urbanas)

País	Proporción de mujeres asalariadas con trabajo temporal	Proporción de hombres asalariados con trabajo temporal	Proporción de mujeres asalariadas con trabajo temporal menos proporción de hombres asalariados con trabajo temporal
Argentina	4,8	6,0	-1,2
Chile	17,1	20,2	-3,1
Colombia	17,6	21,7	-4,1
Costa Rica	6,1	7,2	-1,1
Ecuador	29,7	34,0	-4,3
El Salvador	15,7	33,3	-17,6

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Ni el concepto ni la medición del trabajo temporal están suficientemente estandarizados como para interpretar correctamente las diferencias entre países. Sin embargo, en cada uno de ellos hay, sistemáticamente, una mayor proporción de hombres que de mujeres en trabajos de tipo

temporal. En los países en que la proporción es más alta (Ecuador, El Salvador) parece más urgente averiguar si se trata de una temporalidad “continua”, es decir, seguida de otros trabajos temporales en el año, si es una temporalidad estacional y única y de duración corta ó si en los períodos sin trabajo es combinada con otro tipo de actividades económicas por cuenta propia. Es probable que los patrones difieran para mujeres y hombres lo que es necesario conocer para la aplicación de políticas de apoyo realistas y exitosas a estos sectores de trabajadores.

I. Acceso a la propiedad y a la administración de las empresas

Las diferencias de ingresos no sólo se generan en el trabajo. Una parte minoritaria de la población percibe rentas ó ingresos provenientes de la propiedad y, dentro del conjunto de perceptores de rentas, las mujeres están sub representadas.

En las encuestas de hogares sobre empleo e ingresos se recoge información sobre los perceptores de rentas, pero su validez es menor que la información sobre ingresos del trabajo por el pequeño número de declarantes y por la posible subestimación de número y monto en la declaración. Con estas advertencias, las siguientes cifras deben interpretarse como una estimación aproximada que ilustran la afirmación del primer párrafo.

Cuadro 15
PERCEPTORES DE RENTAS

País	% de perceptores de rentas sobre total perceptores	% de mujeres entre perceptores de rentas	
	Alrededor 1997	Alrededor 1990	Alrededor 1997
Urbano			
Argentina	1,4	36,0	43,1
Bolivia	4,9	-	38,7
Colombia	26,0	27,1	33,7
Ecuador	3,8	44,9	51,5
Paraguay	3,9	48,5	44,2
Uruguay	3,7	48,5	48,3
Nacional			
Brasil	5,5	43,9	38,5
Chile	22,3	26,9	31,8
Costa Rica	19,7	25,0	27,1
Honduras	4,3	-	59,9
México	3,4	37,2	29,4
Panamá	1,8	25,3	40,0

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. Se excluyeron los arriendos imputados por habitar la vivienda propia, si los había.

La inequidad de género al interior de este conjunto se origina en aspectos económicos que limitan el ahorro y la acumulación de las mujeres por el menor nivel de ingresos que consiguen y en aspectos culturales que determinan las leyes, normas y funcionamiento de las instituciones, como el menor acceso al crédito y las barreras para el acceso legal a propiedades y herencias. El acceso igualitario a este tipo de ingresos también constituye una expresión de equidad de género, aún cuando se trata de una forma de ingreso no generalizada en la población. Como tal, merece alguna atención al establecer normas de funcionamiento institucional, de manera que no entorpezcan el acceso de las mujeres en igualdad con el de los hombres.

La existencia de una alta proporción de rentistas en algunos países puede originarse en un mayor esfuerzo e interés por recoger esta información con relación al resto de los países. Algunas de las rentas se perciben una sola vez al año (dividendos de acciones, intereses bancarios) y son difíciles de recordar en el momento de la encuesta si no se insiste especialmente. Los montos también tienden a ser menos exactos y más subvaluados que los de los salarios u otros ingresos del trabajo.

En seis países aumenta entre 1990 y 1997 la proporción de mujeres que reciben rentas. Alrededor de 1997, en Honduras en el ámbito nacional y en Ecuador en las zonas urbanas las mujeres son más que el 50% de los perceptores de rentas.

Otro tipo de ingresos también exclusivos de una fracción menor de la población son los del trabajo empresarial, manifestado estadísticamente en el trabajo de los empleadores. Las cifras del cuadro B.11 en el Anexo 2 muestran que, alrededor de 1997, un máximo de 4,5% de las mujeres (Ecuador) y un 10,1% de los hombres (Bolivia) son empleadoras/os. Entre 1990 y 1997 han ocurrido cambios favorables a la participación de las mujeres como empleadoras. En siete de los catorce países ha habido un aumento de la proporción de empleadores, tanto mujeres como hombres. Sin embargo, en todos ellos con la excepción de Chile, la brecha de género aumentó, es decir, el aumento de empleadores fue mayor entre los hombres que entre las mujeres. En Panamá, la brecha aumentó no sólo por el aumento de empleadores hombres, sino también por la disminución de la proporción de mujeres. En el resto de los países, la brecha disminuyó, en Uruguay y Venezuela para ambos sexos, en Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay porque aumentó la proporción de mujeres y la de hombres disminuyó o se mantuvo igual. El panorama general muestra que en 10 países hubo mayor participación de las mujeres como empleadoras entre principios y finales de la década, pero ello no fue suficiente para disminuir la brecha de género.

La mayor parte de los ingresos de empleadores corresponden a miembros del quintil de hogares de más altos ingresos y el ingreso promedio de los empleadores/as es varias veces superior al promedio del resto de los ocupados. El acceso a la propiedad que permite emplear trabajo asalariado es un factor de diferenciación de ingresos entre la población y la menor presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo es más escasa en este grupo, concentrándose en las empresas de menor tamaño. En consecuencia, el conjunto de ellas obtiene ganancias promedio menores que las de los empleadores según las encuestas de empleo que sólo consideran los ingresos distribuidos y no los que se reinvierten en el negocio.

La equidad de género parece aún más lejana al interior de las situaciones de trabajo más privilegiadas, tanto en ingresos como en poder económico. A pesar de su presencia como empleadoras, generalmente las mujeres están ausentes de las directivas de asociaciones gremiales de empleadores y no se hace presente su opinión en los planteamientos de sus gremios. También existe una división sexual de los rubros en los cuales se encuentran empleadoras mujeres respecto de rubros administrados por hombres. Todo ello configura un mundo sexuado del empresariado con posiciones desventajosas para las mujeres que requieren la atención de las instituciones para establecer normas más equitativas en términos de género.

Cuadro 16

INGRESO POR HORA PROMEDIO DE LOS EMPLEADORES, DIVIDIDO POR EL INGRESO POR HORA PROMEDIO DE TODOS LOS OCUPADOS, POR SEXO, ALREDEDOR DE 1990 Y 1997

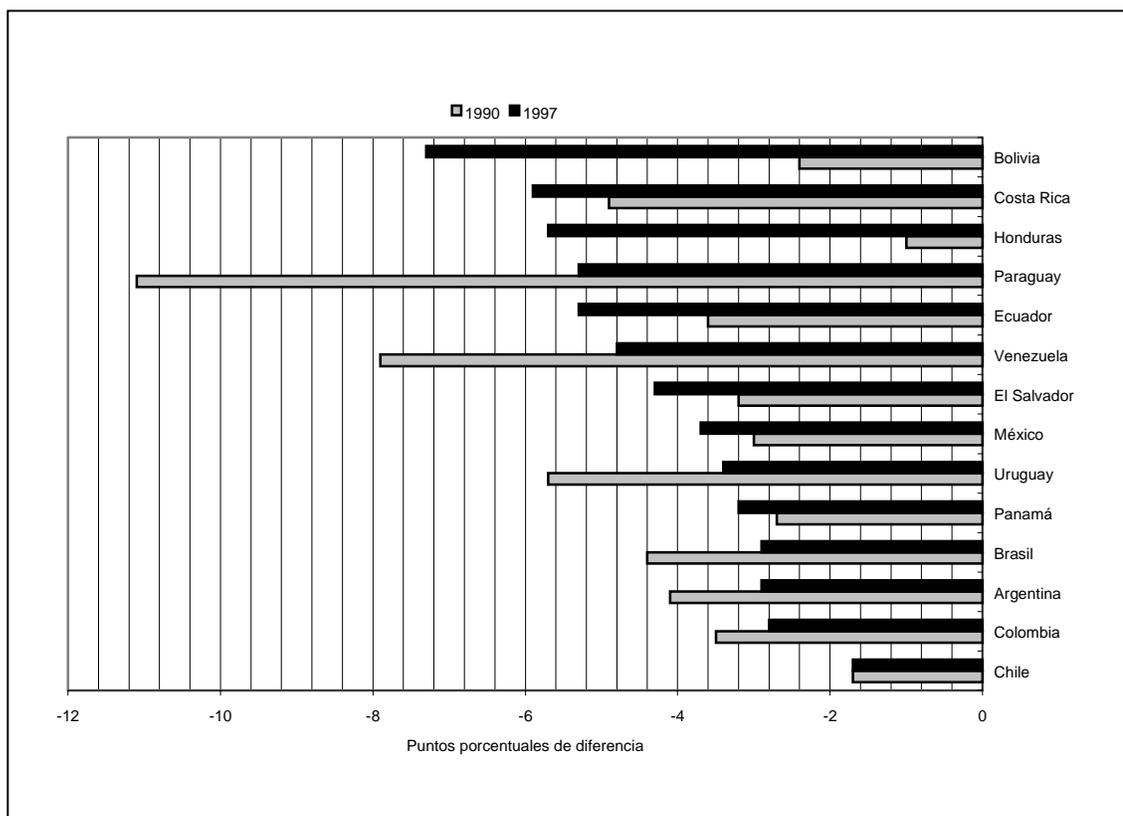
País	Alrededor 1990		Alrededor 1997	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	1,9	2,8	2,6	2,7
Bolivia	3,0	2,9	2,4	2,0
Brasil	3,2	2,6	4,2	2,8
Colombia	3,2	2,6	2,1	2,4
Costa Rica	1,6	1,1	1,2	1,4
Chile	4,2	4,9	4,7	4,1
Honduras	2,5	5,1	2,9	2,7
México	3,1	3,9	3,1	3,5
Uruguay	2,2	2,3	2,2	2,2

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

El gráfico 12 muestra la magnitud de las brechas entre la proporción de mujeres empleadoras y la de hombres.

Gráfico 12

BRECHA ENTRE EL PORCENTAJE DE EMPLEADORAS SOBRE LAS OCUPADAS Y EL PORCENTAJE SOBRE RE LOS OCUPADOS



Fuente: Calculado con datos de CEPAL, Panorama Social 1998

La brecha aumenta en siete países, disminuye en seis y se mantiene igual en uno, sin que haya una tendencia común. En general aumenta la proporción de empleadoras, muy influenciada por los movimientos de las otras categorías de empleo, pero aún así, muestra que hay siempre una menor probabilidad de ser empleadoras para las mujeres que para los hombres.

Como las asalariadas, las empresarias obtienen ingresos medios inferiores en promedio a los de los hombres y tienen un nivel de educación formal superior, excepto en Chile y Honduras. El grupo es pequeño, y no permite sacar conclusiones sobre las tendencias de la década.

Cuadro 17
INGRESOS Y NIVEL DE EDUCACIÓN DE EMPLEADORES MUJERES Y HOMBRES,
ALREDEDOR DE 1990 Y 1997
(Zonas urbanas)

País	Ingreso por hora mujeres * 100 / ingreso por hora hombres		Promedio años de estudio mujeres menos promedio años de estudio hombres	
	1990	1997	1990	1997
Argentina	64	92	S/i	0,4
Bolivia	94	88	1,0	0,2
Brasil	83	114	1,7	1,2
Colombia	95	78	0,8	0,4
Costa Rica	127	82	0,0	1,5
Chile	58	89	-0,6	-0,1
Honduras	33	65	-1,4	1,3
Uruguay	73	66	0,4	1,0

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

J. La distribución del ingreso entre hogares

Se han examinado las inequidades del mercado de trabajo desde la perspectiva de los derechos de los individuos, mujeres y hombres por igual. Estos organizan su vida cotidiana en hogares, cuya definición estadística es la existencia de un presupuesto común y cuya producción doméstica, consumo y gasto se realizan por los mismos individuos pero en el contexto de su unidad familiar. En lo que sigue se examina cómo las inequidades generales y de género afectan el bienestar de los hogares.

Un efecto notable de los procesos de la década es que los hogares aportan cada vez más fuerza de trabajo al mercado, lo que se observa en el aumento del promedio de miembros activos por hogar. Como medida aproximada de este fenómeno se utiliza el concepto de densidad ocupacional (CEPAL, Panorama Social 1998) que relaciona los ocupados con el número de miembros del hogar, cociente que crece en la década en los doce países del cuadro 18, expresando la disminución en el número de miembros de los hogares por una parte y el aumento de ocupados por otra.

Cuadro 18
DENSIDAD OCUPACIONAL 1990 - 1997

País	Densidad ocupacional (Cuociente)		
	1990	1997	Variación
Argentina (Gran Buenos Aires)	0,40	0,41	0,01
Brasil	0,45	0,46 ^{a/}	0,01
Chile	0,36	0,39 ^{a/}	0,03
Colombia	0,41 ^{b/}	0,42	0,01
Costa Rica	0,38	0,40	0,02
Ecuador (urbano)	0,41	0,44	0,02
Honduras	0,35	0,40	0,05
México	0,37 ^{c/}	0,42 ^{a/}	0,05
Panamá	0,36 ^{d/}	0,41	0,05
Paraguay (urbano)	0,44	0,47 ^{a/}	0,03
Uruguay (urbano)	0,40	0,40	0,00
Venezuela	0,36	0,41	0,05

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

Notas: Densidad ocupacional: Número de ocupados como proporción del número de miembros del hogar.

^{a/}Año 1996

^{b/} Corresponde sólo a las 8 ciudades principales

^{c/} Año 1989

^{d/}Año 1991

Los cambios en las conductas por género han tenido impacto sobre la densidad ocupacional, por una parte mediante el aumento en la tasa de actividad laboral de las mujeres y, por otra, mediante el descenso de la fecundidad. Otras tendencias que explican la disminución del tamaño de los hogares son el aumento de personas que viven solas, la disminución del trabajo doméstico asalariado que vive en el hogar en que trabaja, el aumento de separaciones conyugales, entre otras.

El fenómeno es positivo, en el sentido que se han abierto más oportunidades de trabajo remunerado, principalmente a las mujeres, con lo cual han mejorado sus posibilidades de independencia económica. Sin embargo, queda por probar en los distintos países si los ingresos por hogar han aumentado tanto como su aporte en trabajo, o si, por el contrario, los salarios medios se han depreciado en términos reales y hoy hace falta que en cada hogar se trabaje más en forma remunerada para enfrentar un mismo nivel de gasto. De hecho, la incorporación al empleo de mujeres que a igual calificación perciben ingresos menores que los hombres ocasiona una baja en los costos del trabajo. La disminución de la calidad del trabajo haciéndolo más precario en algunos sectores y ocupaciones también origina una disminución de costos. Las contrataciones por tiempo definido, las subcontrataciones que operan sólo cuando hay trabajo, traspasan a los trabajadores los riesgos de la disminución de la demanda y contraen el monto anual de remuneraciones percibido.

También hay cambios que influyen en el alza del nivel de gasto monetario de los hogares. La disminución de servicios sociales que los Estados entregaban gratuitamente o mediante pagos tarifarios muy bajos, como los de salud y educación, aumentan el gasto monetario promedio que los hogares necesitan para mantener un mismo nivel de bienestar real, a la vez que la necesidad de tales servicios aumenta y se complejiza. El aumento de la diversidad de productos y servicios producidos mercantilmente induce a mayores consumos de naturaleza diferente, como por ejemplo los servicios de comunicaciones o los que reemplazan trabajo doméstico realizado en los hogares.

La conclusión es que, desde el punto de vista de los hogares, las tendencias de la economía actual llevan a la necesidad de contar con más ingresos para mantener un hogar de tamaño medio, y por lo tanto, de mayor participación de las mujeres adultas en la generación de ingresos monetarios.

No sólo la masa necesaria de ingresos lleva a esta conclusión. También hay un aumento de los riesgos e incertidumbres relacionadas con el trabajo de manera que la mayor inestabilidad de

los empleos, la baja cobertura de los riesgos de cesantía, el acceso a beneficios como seguros de salud y previsionales a través de la condición de ocupado/a, aumentan la necesidad de “diversificar” la mano de obra de cada hogar. La probabilidad de que el hogar quede sin ingresos del trabajo por desempleo disminuye si se reparte el trabajo entre más miembros económicamente activos.

Otra consecuencia importante de los procesos productivos y la generación de ingresos sobre los hogares es que también operan factores de género que aumentan la desigualdad socioeconómica. Ha resultado más fácil y rápida la incorporación a la fuerza de trabajo de personas con mayor nivel educacional, provenientes de establecimientos con mejor calidad educacional, que tienen más relaciones sociales, etc. En el proceso de mayor incorporación de las mujeres ha habido claras ventajas para las de hogares del quintil superior, tanto en sus mayores niveles de participación laboral como en la menor tasa de desempleo, facilitado por sus ambientes educacionales y culturales, generalmente más abiertos a que ellas tengan un papel más destacado en la sociedad.

Son conocidos los factores que aumentan la carga económica de los hogares más pobres, agravando las desigualdades observadas en el mercado de trabajo. Además de tener un ingreso per cápita más bajo, ellos tienen más miembros por hogar y más menores por adulto, menos activos lo que lleva a más dependientes por ocupado y mayor tasa de desocupación. Puesto en forma más dinámica: aquellos hogares que no logran incorporar al empleo remunerado un segundo o tercer miembro, tienden a quedar más abajo en la escala de ingresos por persona que los que sí lo logran.

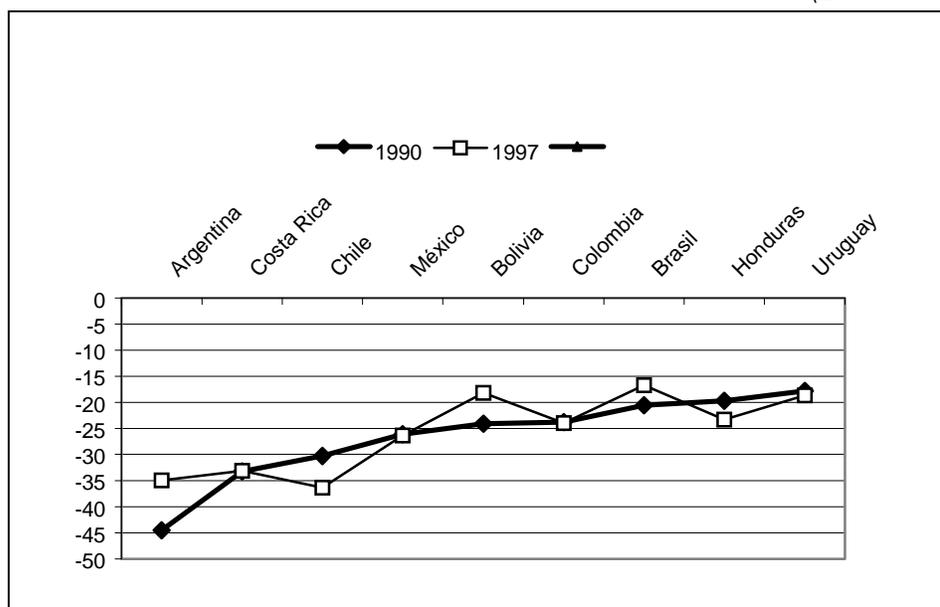
Es pertinente examinar las diferencias entre mujeres del primer y quinto quintil de ingresos, debido a que son más graves que las diferencias entre hombres y de ellas es posible extraer enseñanzas para plantear políticas correctivas. La pobreza de los hogares no se resuelve si no se conoce y mejora la situación de las mujeres en ellos. El ingreso de los hogares puede aumentar si aumenta la tasa de participación de las mujeres de todos los niveles pero más los de los niveles más bajos, si disminuye la alta desocupación entre mujeres de los hogares más pobres, si disminuye la disparidad de ingresos entre mujeres y hombres, si mejora la estabilidad de los trabajos que desempeñan hombres y mujeres.

Las brechas de participación entre mujeres del 20% más pobre y el 20% más rico de hogares varían desde -18 puntos en Uruguay hasta -44 en Argentina en 1990, y su tendencia en la década fue muy irregular entre países, disminuyendo sólo en Argentina, Bolivia y Brasil. Las cifras se encuentran en el cuadro B.12 del Anexo 2.

Alrededor de 1997, las brechas de tasa de desempleo entre mujeres del primer cuartil y el cuarto variaban entre 5,1 puntos (México) y 33 (Argentina, Gran Buenos Aires). Para esta variable, las diferencias entre hombres son de magnitudes similares. Ver cuadro B.13, Anexo 2.

Nada indica que las brechas entre las mujeres más pobres y más ricas tiendan a disminuir si no hay políticas específicas. El aumento de participación laboral femenina no se ha repartido equitativamente a través de los distintos grupos socioeconómicos; en seis de los nueve países del gráfico 13 no hay mejoría relativa para las más pobres.

Gráfico 13
BRECHAS DE PARTICIPACIÓN ENTRE MUJERES DEL QUINTIL 1 Y 5
 (Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: tasa de participación en la actividad económica de las mujeres en el primer quintil menos tasa de participación en la actividad económica de las mujeres en el quinto quintil

K. Educación

La educación constituye un fin en sí misma que ha sido, más tempranamente que otros, reconocida como un derecho individual. Los Gobiernos, en la medida de sus posibilidades, han provisto los medios para alcanzar cobertura universal en el nivel primario, incluso legislando sobre la obligatoriedad de asistir a la escuela. Este derecho individual tiene una contrapartida social y económica: también la educación es un medio para lograr una mejor inserción en el mercado laboral, aumentar la productividad social y los ingresos individuales. Desde este segundo punto de vista la educación ha sido considerada en los estudios de CEPAL y otros como un acervo de conocimientos que tiene gran incidencia en las oportunidades y logros laborales y, por lo tanto, en las desigualdades de ingresos.

Los estudios han ido conformando una visión de la situación en América Latina que se resume en las siguientes afirmaciones.

- En la década de los noventa ha habido una ampliación de la cobertura educacional en todos los niveles, especialmente para las mujeres.
- Alcanzar un determinado nivel educacional asegura un nivel de ingreso mejor pero, al mismo tiempo, el nivel educacional alcanzado es el factor que produce las mayores diferencias de ingreso en el mercado laboral. Según CEPAL en Panorama Social 1997, las personas logran salir de la pobreza cuando pasan el umbral de 12 años de estudio.
- Han aumentado las desigualdades de ingreso originadas en desigualdades educacionales
- Se observa una fuerte depreciación de la educación: cada vez se necesitan más años de estudio para conseguir igual posición o ingreso

- Hay una fuerte determinación del nivel educacional de los hijos en función del de los padres. Los hijos de padres con menor nivel educacional también tienden a tener menor nivel educacional
- Las diferencias en la calidad de la educación son un elemento importante de desigualdad. La propuesta educativa de CEPAL/UNESCO especifica entre los derechos que la igualdad de oportunidades en el origen se produce no sólo asegurando una amplia cobertura educacional sino también asegurando una calidad básica para todos.

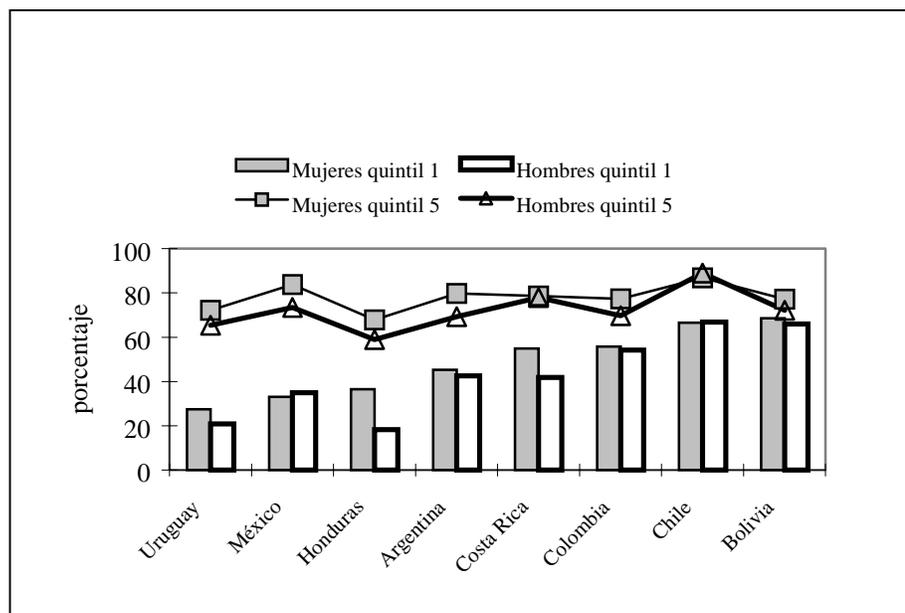
En este contexto ampliamente conocido se hará un breve balance sobre la situación de equidad de género, enfocada especialmente hacia los jóvenes, porque en ellos se plasma el desempeño del sistema educacional en la década.

Desde la perspectiva de la educación como derecho de las personas, en esta década las mujeres parecen aventajar a los hombres y habría que ver si esta tendencia es el resultado de una cultura de género que obliga a los hombres, más que a las mujeres, a trabajar remuneradamente a edades muy jóvenes. Al mismo tiempo, se reconoce que han disminuido las barreras que impedían continuar estudios a las mujeres. Sin embargo, coexiste una curiosa mezcla de expectativas sobre las hijas, en el sentido que se prefiere que estudien más y aprovechen las oportunidades que sus padres no tuvieron, se reconoce que una permanencia escolar más prolongada las prepara mejor para la vida y, específicamente para trabajar, y, simultáneamente, se les exige cumplir con los deberes de su rol para lo cual la sociedad no ofrece nuevas facilidades.¹⁶

El gráfico 14 muestra que, alrededor de 1997, un alto porcentaje de los jóvenes del quintil de hogares con mayores ingresos continúa sus estudios, sin grandes diferencias entre países, pero que la proporción de mujeres estudiantes es mayor que la de los hombres. La situación de los más pobres es peor en todos los países, excepto en Bolivia, sin embargo también en todos ellos las mujeres estudian en mayor proporción que los hombres. Las diferencias en la proporción de estudiantes en la población de 15 a 19 años entre países son grandes entre los estratos más pobres. Como estos datos provienen de las encuestas de empleo, habría que revisar si en algunos de los países con muy baja proporción de estudiantes los jóvenes tienen posibilidades de trabajar y estudiar simultáneamente. En tal caso, es probable que estén registrados como “activos” y sólo en las estadísticas educacionales sean contemplados como estudiantes.

¹⁶ Una encuesta de opinión realizada en Chile (CEP, 1995) señala que el 46% de los padres del estrato bajo y el 56% del alto tienen como expectativa que su hija “es o será una buena profesional” pero los primeros mantienen con mucha más fuerza la importancia de la maternidad; la expectativa “es o será una buena madre” es seleccionada por el 55% del estrato bajo y el 21% del alto. Las hijas provenientes del estrato bajo tendrán dificultades adicionales para cumplir las expectativas de sus padres ya que un 64% de éstos está de acuerdo en que “la mujer que se queda en casa es mejor madre”, opinión con la que coincide sólo el 16% del estrato alto. Citado en MIDEPLAN. Prospectiva y Mujer. Santiago, 1998. Thelma Gálvez y Francisca Sánchez.

Gráfico 14
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES ENTRE LA POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS, ALREDEDOR DE 1997
 (Zonas urbanas)



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Quintil 1 = 20% de hogares con menores ingresos por persona

Quintil 5 = 20% de hogares con mayores ingresos por persona

Las brechas de estudios entre jóvenes de ambos sexos – *proporción de estudiantes entre las mujeres de 15 a 19 años menos igual proporción entre los hombres* – son en general positivas, y su comportamiento tendencial en el período ha sido irregular: unas aumentan, otras disminuyen.

Cuadro 19
BRECHAS DE ESTUDIOS ENTRE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS
POR QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 1997
 (Zonas urbanas)

País	Proporción de estudiantes mujeres menos proporción de estudiantes hombres			
	Alrededor 1990		Alrededor 1997	
	Quintil 1	Quintil 5	Quintil 1	Quintil 5
Argentina	10,4	9,6	2,6	10,4
Bolivia	-7,4	5,5	2,6	5,1
Brasil	11,3	8,5	S/I	S/I
Colombia	3,9	2,7	1,6	7,5
Costa Rica	-0,5	1,4	13,7	0,7
Chile	1,8	-5,9	-0,3	-2,2
Honduras	5,0	11,0	18,4	8,9
México	7,3	-4,8	-1,8	10,4
Uruguay	10,6	19,5	6,7	6,8

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Los cálculos de CEPAL para estudiar la transmisión intergeneracional de las desigualdades por medio del nivel educacional también revelan ventajas para las mujeres. En el Panorama Social 1997, se estudió para 1994 la posibilidad que tienen los hijos de superar la educación de sus padres

y lograr un capital educativo básico. El promedio simple de los datos de siete países¹⁷ es que el 26% de los hombres y el 35% de las mujeres de 20 a 24 años en las zonas urbanas superan la educación de sus padres y logran un capital educativo básico. Las proporciones no son muy altas, pero la diferencia es a favor de las mujeres.

Superar educación de los padres: cuando el número de años de educación es superior al promedio de años de estudio del jefe de hogar y de su cónyuge más un número de años por devaluación de la educación, que va desde 7 años o más si los padres tienen nivel educacional menor de tres años hasta un año o más si los padres tienen 13 o más años de educación.

Lograr capital educativo básico: alcanzar 12 años de educación.¹⁸

Las diferencias entre mujeres de distinto nivel socioeconómico siguen siendo importantes, y la transmisión intergeneracional de la pobreza a través del determinismo en el nivel educacional de los padres también opera para ellas. Sin embargo, el que las mujeres hayan mejorado más que los hombres con relación a sus padres indicaría que se han superado prejuicios que las mantenían con menor educación y que se han abierto posibilidades en el sistema educacional.

Respecto a la calidad de la educación, tanto global como las diferenciales de calidad educacional por sexo de los alumnos/as, no hay información comparable entre países. Como un ejemplo, el caso de Chile muestra que también las mujeres están superando a los hombres en términos de rendimiento escolar. Las brechas a favor de las niñas no son muy grandes, pero se dan en los tres niveles socioeconómicos representados por los distintos tipos de financiamiento y dependencia de los establecimientos educacionales.

Recuadro 1
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Chile se realiza una prueba de rendimientos de los alumnos en castellano y matemáticas, para la educación básica y media. Los resultados se presentan por tipo de colegio: municipalizado, particular subvencionado y particular. En 1996, los resultados obtenidos por las niñas fueron mejores que los de los niños.

	Puntajes de las niñas/ Puntajes de los niños	
	Matemáticas	Castellano
Educación Básica		
Municipalizados	1,003	1,047
Particulares subvencionados	1,008	1,042
Particulares	1,012	1,027
Educación Media		
Municipalizados	0,975	1,075
Particulares subvencionados	1,019	1,077
Particulares	1,012	1,073

Fuente: SIMCE, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. En SERNAM, Desigualdades en cifras. Hombres y Mujeres Pobres en Chile. Dic. 1998

¹⁷ Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Venezuela. Panorama Social 1997, página 63.

¹⁸ CEPAL, Panorama Social 1997

Como resultado de la evolución analizada, en el grupo de jóvenes de 20 a 24 años las mujeres están teniendo un nivel educacional superior al de los hombres.

Cuadro 20
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 20 A 24 AÑOS CON 13 Y MÁS AÑOS DE ESTUDIO
ALREDEDOR DE 1990 Y 1997

(Zonas urbanas)

País	1990			1997		
	Mujeres	Hombres	Diferencia Mujeres - Hombres	Mujeres	Hombres	Diferencia Mujeres - Hombres
Argentina	31,0	25,8	5,2	27,9	21,1	6,8
Chile	29,1	27,5	1,6	35,6	33,1	2,5
Colombia	15,8	15,1	0,7	19,3	16,8	2,5
Costa Rica	18,1	18,0	0,1	24,6	20,2	4,4
Ecuador	22,0	20,8	1,2	25,2	22,1	3,1
El Salvador	S/i	S/i	S/i	19,9	20,1	-0,2
Uruguay	19,0	14,1	4,9	17,8	10,9	6,9

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

A comienzos de la década la proporción de mujeres jóvenes con más de 13 años de estudios superaba a la de los hombres jóvenes, diferencias que aumentaron hacia finales de los 90. El resultado es bueno: la cobertura educacional de más de 13 años es superior para las mujeres. Las cifras globales y los promedios no señalan a la educación como un mecanismo de generación de desigualdades entre mujeres y hombres. Sin embargo, el sistema educacional tiene muchos otros elementos que sí actúan produciendo desigualdades.

Uno de ellos, con directa incidencia en la situación laboral, son las esferas de estudios seleccionadas por mujeres y hombres en los niveles superiores de educación. En este documento no se ha trabajado información comparable, pero la situación a comienzos de la década era que, entre los matriculados en Ciencias e Ingeniería había 74 mujeres por cada 100 hombres en América Latina y 86 en el Caribe, en cambio, entre los matriculadas en Humanidades había 254 mujeres en América Latina y 204 en el Caribe por cada 100 hombres. (Naciones Unidas, Situación de la Mujer en el Mundo, 1995. Tendencias y Estadísticas)

Para alcanzar la equidad de género en la educación sería deseable mejorar algunos indicadores de cobertura para los hombres, en cambio, habría que trabajar con indicadores más sofisticados para equiparar las desigualdades que todavía enfrentan las mujeres.

La perspectiva para América Latina es que continúen aumentando las diferencias a favor de las niñas. La evaluación hecha por CEPAL para dos metas educacionales del ciclo primario en los años 90 y hasta el 2000 es la siguiente:

Recuadro 2
METAS EDUCACIONALES

Metas Educativas:	Tasa de repetición en los dos primeros grados	Porcentaje de niños y niñas que terminan la primaria
1.- Disminuirán las actuales diferencias en favor de las mujeres	Costa Rica	Colombia(a), Ecuador(a), Honduras, Uruguay(a)
2.- Se mantendrán las actuales diferencias a favor de las mujeres	Chile	Chile, Costa Rica, Panamá
3.- Aumentarán las actuales diferencias a favor de las mujeres	Brasil, Colombia(a), Ecuador(a), Honduras, Panamá, Uruguay(a), Venezuela	Argentina(a), Brasil, México, Paraguay(a), Venezuela

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

(a) Sólo zonas urbanas

En una mayoría de países seguirán ampliándose las brechas a favor de las niñas.

Las diferencias producidas en el sistema educacional son aún mayores entre la población activa, debido a la selección que hacen tanto las mujeres que buscan empleo como los/las empleadores, prefiriendo a los que tienen más años de instrucción. Se produce una ganancia generalizada en términos de una fuerza de trabajo más educada, pero a la vez más depreciada, es decir, peor pagada o empleada en trabajos de peor calidad.

A medida que las mujeres elevan su nivel educacional aumentan sus tasas de actividad laboral, sin embargo, no logran hacer valer su educación por igual que la de los hombres en el mercado laboral. Se han dado antecedentes a través de este documento de la magnitud de las brechas de salarios relacionadas con los niveles educacionales.

Teóricamente la educación no hace diferencias por sexo, la matrícula en los distintos niveles es casi pareja, los rendimientos medidos son en general superiores para las mujeres, sin embargo, al enfrentarse al mercado laboral, las mujeres estrechan sus opciones en tiempo (carreras más cortas) y en valoración (carreras que se remuneran peor). Aquí hay evidencia de una presión cultural ligada a su rol en la familia, como esposa y madre, que está operando de forma que los retornos de la educación son menores para ellas, facilitada por la segregación sexual de las ocupaciones.

Es importante señalar que el hecho que los retornos de la educación sean menores para las mujeres es una iniquidad que representa un costo para ellas y sus hogares igual a la diferencial de ingresos con los hombres de igual nivel educacional. Es un costo social de la reproducción cargado totalmente a las mujeres. A fines de la década, las pérdidas sociales varían entre un 60% del ingreso promedio de los hombres (Bolivia, ingreso de las mujeres con 0-8 años de educación) y cero, en el caso de Costa Rica, para el grupo de mujeres con 13 y más años de educación.

Cuadro 21

INGRESOS MEDIOS DEL TRABAJO DE LAS MUJERES COMO PORCENTAJE DEL INGRESO DE LOS HOMBRES CON IGUAL NIVEL DE EDUCACIÓN POR AÑOS DE ESTUDIO, POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS, ALREDEDOR DE 1990 Y 1997
(Zonas urbanas)

País	0 - 8		9 - 12		13 y más	
	1990	1997	1990	1997	1990	1997
Argentina	84,6	88,2	64,4	88,5	81,6	85,1
Bolivia	66,9	39,9	76,8	76,1	78,3	70,3
Brasil	59,4	61,5	58,4	65,1	71,9	76,5
Chile	69,1	57,2	80,4	80,2	80,5	85,7
Colombia	86,4	75,6	83,8	92,2	85,7	69,6
Costa Rica	67,2	78,3	88,3	84,1	95,0	109,8
Honduras	54,0	65,4	91,8	78,9	79,2	60,3
México	49,3	74,1	82,8	76,9	57,4	85,4
Uruguay	42,1	77,6	65,5	75,5	70,4	83,4

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Para los jóvenes de 20 a 24 años que ingresan al mercado laboral y que llegan con un diferencial educacional a favor de las mujeres, se mantienen las diferencias de ingresos, lo que indica que ellas siguen ocupando peores posiciones. Entre 1990 y 1997 hay mejorías, pero también algunos retrocesos. En Argentina, Brasil y Uruguay hay disminución de las brechas en todos los niveles educacionales. En el resto de los países las variaciones son irregulares. Un estudio de casos ayudaría a comprender cuándo y en qué condiciones se producen las disminuciones de las brechas.

Este documento sólo ha tenido la intención de señalar cuáles son las inequidades de género económicas globales más evidentes que deberían incluirse en los análisis generales sobre los

aspecto económicos de la equidad. Quedan muchas fuera y es evidente la necesidad de hacer precisiones más locales al interior de la región, así como incorporar factores culturales que diferencian el funcionamiento de los países.

Bibliografía

- Benería, Lourdes. *El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado*. En Revista Internacional del Trabajo, vol 118 (1999), número 3.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Panorama Social de América Latina*. 1998. (LC/G.2050-P) Naciones Unidas, abril de 1999. Santiago de Chile.
- _____. *Panorama Social de América Latina*. 1997. (LC/G.1982-P) Naciones Unidas, febrero de 1998. Santiago de Chile.
- _____. (1999), *Informe de la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. (San Salvador, El Salvador, 2 al 4 de diciembre de 1998) (LC/L.1188 (MDM.27/4)). Santiago de Chile, 24 de marzo.
- _____. *Transformación productiva con equidad*. (LC/G.1601-P) Marzo de 1990. Naciones Unidas 1990. Santiago de Chile.
- _____. *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*. (LC/G.1701/Rev.1-P) agosto de 1992. Santiago de Chile.
- _____. *La brecha de la equidad*. (LC/G.1954/Rev.1-P) diciembre de 1997. Naciones Unidas 1997. Santiago de Chile.
- _____. *¿Cómo promover los derechos económicos, sociales y culturales?* División de Desarrollo Social. agosto de 1994.
- _____. Serie Políticas Sociales 8. *Calidad y Equidad de la educación media en Chile: rezagos estructurales y criterios emergentes*. Cox, C; Schiefelbein, E; Lemaitre, M.J.; Hopenhayn, M.; Himmel, E. (LC/L.923) diciembre de 1995. Santiago de Chile.
- _____. Serie Políticas Sociales 10. *Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile*. Durston, J; Larrañaga, O; Arriagada, I. (LC/L.925) diciembre de 1995. Santiago de Chile.
- _____. Serie Políticas Sociales 21. *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*. Irma Arriagada. (LC/L.1058) octubre de 1997. Santiago de Chile.

- ___ Serie Políticas Sociales 22. Las encuestas de hogares como fuente de información para el análisis de la educación y sus vínculos con el bienestar y la equidad. Arturo León. (LC/L:1111) mayo de 1998. Santiago de Chile.
- CEPAL/IIDH (Instituto Interamericano de Derechos Humanos) La Igualdad de los Modernos. Reflexiones acerca de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina. (323.46 I-59i) San José de Costa Rica, 1997
- CEPAL/UNESCO (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad (LC/G.1702/Rev 2-P.) agosto de 1992. Naciones Unidas 1992, Santiago de Chile.
- CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo 21. Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina. Irma Arriagada. (LC/L.1034) Agosto de 1997. Santiago de Chile.
- ___ Serie Mujer y Desarrollo 18. Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836) Abril de 1997. Santiago de Chile.
- ___ Serie Mujer y Desarrollo 19. Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género. (LC/L.1016) Julio de 1997. Santiago de Chile.
- Elder, S. y Johnson, J. Los indicadores laborales por sexo revelan la situación de la mujer. En Revista Internacional del Trabajo, vol. 118 (1999), número 4.
- ILO. Siltanen, J; Jarman, J.; Blackburn, R.M. Gender Inequality in the labour market: Occupational concentration and segregation. A manual on methodology. 1995. Ginebra.
- MIDEPLAN. Prospectiva y Mujer. Thelma Gálvez y Francisca Sánchez. 1998, Santiago.
- Ministerios Federales-Provinciales/Territoriales responsables por el Status de las Mujeres, Canadá. Economic gender equality indicators. Internet, publicación ISBN 0-662-26159-3; 1997.
- Naciones Unidas. Situación de la Mujer en el Mundo, 1995. Tendencias y Estadísticas. N° de venta S.95.XVII.2, Nueva York, 1995.
- SCB, Statistika Centralbyrån. Women and Men in Sweden. Facts and Figures, 1998. Estocolmo.
- SERNAM, Servicio Nacional de la Mujer. Desigualdades en cifras. Hombres y Mujeres Pobres en Chile. diciembre de 1998.
- Statistisc sentralbyrå. Women and Men in Norway. 1995. Oslo.

Anexo I

Anexo 1 Cálculo del índice de segregación sexual en el trabajo¹⁹

A. El marco conceptual elegido

Los autores/as definen la segregación como la tendencia de hombres y mujeres a emplearse en diferentes ocupaciones del abanico completo de ocupaciones. Es un concepto simétrico: tanto como las mujeres están separadas de los hombres, están los hombres separados de las mujeres en la estructura de empleo considerada. Las mujeres y los hombres están segregados en relación de unos y otros, por lo tanto, ambos están segregados en el mismo grado.

Existe segregación total si todas las ocupaciones están ocupadas solamente por un sexo, o por hombres solamente o por mujeres solamente y no hay ocupaciones en que estén ambos.

Las ocupaciones están generalizadas en la medida en que muchas de ellas son predominantemente masculinas o femeninas. La segregación se refiere a “hasta qué punto existe este patrón”, hasta qué punto la distribución por sexo de las ocupaciones se acerca a la segregación total. No hay segregación cuando la proporción de mujeres y hombres es la misma en todas las ocupaciones.

¹⁹ Se ha adoptado la definición recomendada por: Gender Inequality in the Labour Market. Occupational Concentration and Segregation. Janet Siltanen, Jennifer Jarman and Robert M. Blackburn. ILO, Geneva. 1995

1. Marginal Matching. (MM)

Los autores recomiendan esta medida porque aprueba todos los test que aplican a otros indicadores existentes, los que obtienen peores resultados.

Pretende medir hasta qué punto las mujeres y hombres están ocupados en ocupaciones de mujeres y de hombres y se basa en una relación entre el sexo de los trabajadores y el género de las ocupaciones. El requisito básico de este procedimiento es que se fije el límite de las ocupaciones femeninas en el volumen total de empleo femenino y lo mismo con los hombres.

Requiere una definición de ocupaciones de mujer y de hombre para la cual se ordenan las ocupaciones por relación descendente mujeres/hombres en cada ocupación. Se acumulan los totales (mujeres y hombres) por ocupación hasta llegar a un número igual al total de mujeres ocupadas, determinando así el punto de corte de las ocupaciones de mujeres. Las de hombres son las restantes, que igualarían al número de hombres ocupados. La tabla básica se construye igual, pero con esta definición. Toda la justificación conceptual de este cálculo se basa en sus propiedades estadísticas.

$$MM = (F_f M_m - F_m M_f) / FM$$

TABLA BÁSICA DE SEGREGACIÓN

	Mujeres	Hombres	Total	Total
Ocupaciones "de hombre"	F _m	M _m	N _m	M
Ocupaciones "de mujer"	F _f	M _f	N _f	F
Total	F	M	N	N

N = Número total de ocupados

N_f = Número total de ocupados en ocupaciones "de mujer"

N_m = Número total de ocupados en ocupaciones "de hombre"

F = Número de mujeres ocupadas

M = Número de hombres ocupados

F_f = Número de mujeres en ocupaciones "de mujer"

M_f = Número de hombres en ocupaciones "de mujer"

F_m = Número de mujeres en ocupaciones "de hombre"

M_m = Número de hombres en ocupaciones "de hombre"

B. Cálculo efectuado

Sobre la base de las ocupaciones ordenadas según el porcentaje decreciente de mujeres en cada una de ellas, acumuladas hasta completar el equivalente de la ocupación total de mujeres y adaptando el punto de corte de manera que fuera exactamente dicho valor, se construyeron las siguientes tablas que permitieron el cálculo de índice.

Cuadro A.1
CÁLCULO DEL ÍNDICE DE SEGREGACIÓN POR SEXO EN LAS OCUPACIONES

Fecha: 1990				Fecha: 1996			
BRASIL	Mujeres	Hombres	Total	BRASIL	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	5.757.580	29.193.837	34.951.417	Ocupaciones de hombres	6.126.638	30.610.502	36.737.140
Ocupaciones de mujeres	12.961.411	5.757.580	18.718.991	Ocupaciones de mujeres	15.044.470	6.126.638	21.171.108
Total	18.718.991	34.951.417	53.670.408	Total	21.171.108	36.737.140	57.908.248
INDICADOR MM	0,527689			INDICADOR MM	0,543843		
Nº grupos ocupacionales	19	55	74	Nº grupos ocupacionales	22	54	76
% mujeres en el total	34,87767			% mujeres en el total	36,55974		
Fecha: 1990				Fecha: 1997			
País: COSTA RICA	Mujeres	Hombres	Total	País: COSTA RICA	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	77.465	608.622	686.087	Ocupaciones de hombres	108.627	706.572	815.199
Ocupaciones de mujeres	187.460	77.465	264.925	Ocupaciones de mujeres	250.852	108.627	359.479
Total	264.925	686.087	951.012	Total	359.479	815.199	1.174.678
INDICADOR MM	0,594688			INDICADOR MM	0,564568		
Nº grupos ocupacionales	18	45	63	Nº grupos ocupacionales	15	44	59
% mujeres en el total	27,85716			% mujeres en el total	30,60234		
Fecha: sept 1990				Fecha: sept. 1997			
País: HONDURAS	Mujeres	Hombres	Total	País: HONDURAS	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	84.762	807.547	892.309	Ocupaciones de hombres	143.064	1.034.126	1.177.190
Ocupaciones de mujeres	290.658	84.762	375.420	Ocupaciones de mujeres	483.320	143.064	626.384
Total	375.420	892.309	1.267.729	Total	626.384	1.177.190	1.803.574
INDICADOR MM	0,679229			INDICADOR MM	0,650073		
Nº grupos ocupacionales	12	49	61	Nº grupos ocupacionales	18	78	96
% mujeres en el total	29,61358			% mujeres en el total	34,73015		

CÁLCULO DEL ÍNDICE DE SEGREGACIÓN POR SEXO EN LAS OCUPACIONES

Fecha: agosto 1991				Fecha: 1996			
País: PANAMA	Mujeres	Hombres	Total	País: PANAMA	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	56.091	407.881	463.972	Ocupaciones de hombres	78.889	509.522	588.411
Ocupaciones de mujeres	163.672	56.091	219.763	Ocupaciones de mujeres	218.497	78.889	297.386
Total	219.763	463.972	683.735	Total	297.386	588.411	885.797
INDICADOR MM	0,623872			INDICADOR MM	0,600653		
Nº grupos ocupacionales	26	93	119	Nº grupos ocupacionales	27	92	119
% mujeres en el total	32,14154			% mujeres en el total	33,57270		
Fecha: 2º semestre 1990				Fecha: 2º semestre 1996			
País: VENEZUELA	Mujeres	Hombres	Total	País: VENEZUELA	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	574.183	3.637.974	4.212.157	Ocupaciones de hombres	938.333	4.569.888	5.508.221
Ocupaciones de mujeres	1.320.481	574.183	1.894.664	Ocupaciones de mujeres	1.979.470	938.333	2.917.803
Total	1.894.664	4.212.157	6.106.821	Total	2.917.803	5.508.221	8.426.024
INDICADOR MM	0,560631			INDICADOR MM	0,508059		
Nº grupos ocupacionales	16	73	89	Nº grupos ocupacionales	16	63	79
% mujeres en el total	31,02537			% mujeres en el total	34,62846		

Anexo 2

Cuadros estadísticos

Cuadro B.1
**PORCENTAJE DE HOGARES POBRES Y PIB POR HABITANTE,
 ALREDEDOR 1997**

País	% hogares bajo la línea de pobreza	PIB por habitante (en dólares de 1990)
Argentina	13 ^{a)}	5.790
Uruguay	6 ^{b)}	3.783
Chile	20 ^{c)}	3.557
México	43 ^{c)}	3.394
Brasil	29 ^{c)}	3.214
Panamá	27	2.711
Venezuela	42	2.681
Perú	37	2.139
Costa Rica	20	2.030
Colombia	45	1.442
Ecuador	50 ^{b)}	1.284
Paraguay	40 ^{c)}	1.248
El Salvador	48	1.161
Rep. Dominicana	32	1.104
Guatemala	-	964
Bolivia	47 ^{b)}	892
Honduras	74	722
Nicaragua	-	591

Fuente: Panorama Social 1998

a) Área metropolitana

b) Zonas Urbanas

c) 1996

Cuadro B.2
**INGRESO GLOBAL POR MUJER DE 15 AÑOS Y MÁS / INGRESO GLOBAL
 POR HOMBRE DE 15 AÑOS Y MÁS**

(Porcentajes)

País	Valor del Indicador		Variación: 1997 menos 1990
	Alrededor 1990	Alrededor 1997	
Nivel nacional			
Brasil	34,9	43,4	8,5
Chile	31,4	36,4	5,0
Costa Rica	32,0	38,1	6,1
Honduras	28,5	40,7	12,2
México	26,3	31,9	5,6
Panamá	47,6	45,2	-2,4
Venezuela	31,2	38,8	7,6
Nivel urbano			
Argentina	33,7	40,7	7,0
Bolivia	36,4	39,1	2,7
Colombia	38,1	48,7	10,6
Ecuador	33,8	42,2	8,4
Paraguay	34,5	44,3	9,8
Uruguay	34,9	50,9	16

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: ingresos generados por mujeres (o por hombres) dividido por el número de mujeres (o de hombres) de 15 años y más.

Indicador: relación porcentual entre el ingreso global por mujer de 15 años y más y el ingreso global por hombre de 15 años y más.

Concepto de ingreso: ingreso distribuido a los hogares, que proviene de las encuestas de hogares y que incluye las remuneraciones del trabajo, las rentas y las transferencias. Se excluyen los ingresos por arriendo imputado de la vivienda propia habitada.

Cuadro B.3

**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES
MENOS TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES,
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS**

(Zonas urbanas)

País	1990			1997		
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia
Argentina	38	76	- 38	45	76	- 31
Bolivia	51	73	- 22	51	75	- 24
Brasil	45	82	- 37	50	80	- 30
Chile	35	72	- 37	39	74	- 35
Colombia	46	79	- 33	50	78	- 28
Costa Rica	39	78	- 39	42	77	- 35
Ecuador	47	80	- 33	49	81	- 32
El Salvador	51	80	- 29	48	75	- 27
Honduras	43	81	- 38	51	83	- 32
México	33	76	- 43	41	80	- 39
Panamá	43	74	- 31	50	78	- 28
Paraguay	50	84	- 34	59	86	- 27
República Dominicana	53	86	- 33	49	83	- 34
Uruguay	44	75	- 29	47	73	- 26

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

Las siguientes fechas y coberturas geográficas son comunes para los cuadros 3, 4, 5, 6 y 7 de este Anexo.

Argentina (Gran Buenos Aires): 1990 y 1997, Bolivia: 1989 y 1997, Brasil: 1990 y 1996, Chile: 1990 y 1996, Colombia: 1990 y 1997, Costa Rica: 1990 y 1997, Ecuador: 1990 y 1997, El Salvador: 1990 y 1997, Honduras: 1990 y 1997, México: 1989 y 1996, Panamá: 1991 y 1997, Paraguay (Asunción): 1990 y 1996, República Dominicana: 1992 y 1997, Uruguay: 1990 y 1997

Cuadro B.4

**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES MENOS TASA DE
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES, POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS.**

(Zonas urbanas)

País	1990			1997		
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia
Argentina	41	62	-21	44	61	17
Bolivia	35	47	-12	35	48	-13
Brasil	48	78	-30	50	72	-22
Chile	29	47	-18	29	44	-15
Colombia	41	59	-18	42	55	-13
Costa Rica	39	62	-23	33	60	-27
Ecuador	33	56	-23	38	58	-20
El Salvador	41	64	-23	33	54	-21
Honduras	35	66	-31	43	70	-27
México	30	57	-27	36	60	-24
Panamá	37	58	-21	40	60	-20
Paraguay	51	69	-18	54	76	-22
República Dominicana	57	77	-20	44	70	-26
Uruguay	47	68	-21	51	71	-20

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

Cuadro B. 5

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES MENOS TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES, POBLACIÓN DE 25 A 34 AÑOS.

(Zonas urbanas)

País	1990			1997		
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia
Argentina	52	97	- 45	61	97	- 36
Bolivia	57	90	- 33	61	92	- 31
Brasil	56	96	- 40	63	94	- 31
Chile	47	94	- 47	53	94	- 41
Colombia	61	94	- 33	68	96	- 28
Costa Rica	53	96	- 43	61	96	- 35
Ecuador	54	95	- 41	61	97	- 36
El Salvador	66	95	- 29	65	95	- 30
Honduras	54	95	- 41	63	96	- 33
México	44	94	- 50	50	97	- 47
Panamá	59	95	- 36	66	96	- 30
Paraguay	63	97	- 34	69	97	- 28
República Dominicana	66	96	- 30	65	96	- 31
Uruguay	69	98	- 29	74	96	- 22

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

Cuadro B.6

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES MENOS TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES, POBLACIÓN DE 35 A 49 AÑOS

(Zonas urbanas)

País	1990			1997		
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia
Argentina	52	97	-45	60	97	-37
Bolivia	61	97	-36	68	98	-30
Brasil	53	95	-42	61	94	-33
Chile	46	95	-49	51	96	-45
Colombia	54	97	-43	63	97	-34
Costa Rica	49	95	-46	54	96	-42
Ecuador	56	98	-42	62	98	-36
El Salvador	66	96	-30	68	97	-29
Honduras	57	97	-40	63	98	-35
México	38	94	-56	50	97	-47
Panamá	59	96	-37	69	97	-28
Paraguay	58	99	-41	71	97	-26
República Dominicana	57	98	-41	61	97	-36
Uruguay	64	97	-33	71	97	-26

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

Cuadro B.7

**TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO
Y DOS TRAMOS DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ALREDEDOR DE 1997**

(Zonas urbanas)

País	Fecha	Mujeres		Hombres	
		4 a 6 años	13 años y más	4 a 6 años	13 años y más
Argentina (Gran B.Aires)	1997	29	74	68	88
Bolivia	1997	57	58	88	72
Brasil	1996	46	80	80	89
Chile	1996	26	62	74	79
Colombia	1997	43	76	82	84
Costa Rica	1997	37	68	82	83
Ecuador	1997	45	70	88	86
El Salvador	1997	49	65	80	76
Honduras	1997	53	67	90	82
México	1996	36	62	87	82
Nicaragua	1997	52	68	80	76
Panamá	1997	39	73	76	85
Paraguay (Asunción)	1996	57	53	91	91
Rep. Dominicana	1997	41	42	84	90
Uruguay	1997	35	57	70	84

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

Cuadro B.8

**TASA DE DESEMPLEO FEMENINA MENOS TASA DE DESEMPLEO MASCULINA,
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ALREDEDOR DE 1997**

(Zonas urbanas)

País	Fecha	Mujeres	Hombres	Diferencia absoluta mujeres-hombres	Relación mujeres/hombres
Argentina	Oct 1997	17,2	12,4	4,8	1,4
Bolivia	Nov 1997	3,7	3,7	0,0	1,0
Brasil	Sept 1996	10,0	6,7	3,3	1,5
Chile	Nov 1996	7,3	5,1	2,2	1,4
Colombia	Sept 1997	14,7	9,7	5,0	1,5
Costa Rica	Julio 1997	6,7	5,3	1,4	1,3
Ecuador	Nov 1997	12,6	8,8	3,8	1,4
El Salvador	1997	5,5	8,8	-3,3	0,6
Honduras	Sept 1997	4,3	5,9	-1,6	0,7
México	3º trim 1996	3,9	5,8	-1,9	0,7
Nicaragua	Oct 1997	12,6	13,6	-1,0	0,9
Panamá	Ago 1997	18,2	13,3	4,9	1,4
Paraguay	Ag-Dic 1996	8,7	8,2	0,5	1,1
R. Dominicana	Abril 1997	26,0	10,9	15,1	2,4
Uruguay	1997	14,7	8,9	5,8	1,6
Venezuela	2º sem 1997	13,6	9,0	4,6	1,5

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

Cuadro B.9

POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada de cada sexo)

País	Año	Mujeres	Hombres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	48,6	44,7
Bolivia	1997	74,1	57,1
Brasil	1997	51,9	41,9
Chile	1996	40,5	29,3
Costa Rica	1997	40,4	37,5
Ecuador	1997	59,2	49,5
El Salvador	1997	62,6	46,9
Honduras	1997	56,4	51,7
México	1996	46,0	40,4
Nicaragua	1997	66,2	54,1
Panamá	1997	34,8	31,1
Paraguay (Asunción)	1996	64,5	50,2
Rep. Dominicana	1997	45,2	47,0
Uruguay	1997	46,6	38,7
Venezuela	1997	47,0	50,0

Cuadro B.10

COEFICIENTE DE GINI MEDIDO POR DECILES DE ASALARIADOS

País	Alrededor 1990			Alrededor 1997		
	Mujeres	Hombres	Diferencias mujeres - hombres	Mujeres	Hombres	Diferencias mujeres - hombres
Argentina	0,34948	0,34874	0,00074	0,36060	0,35802	0,00258
Bolivia	0,43856	0,45884	-0,02028	0,46634	0,46340	0,00294
Brasil	0,52910	0,53202	-0,00292	0,49914	0,50528	-0,00614
Colombia	0,37542	0,43630	-0,06088	0,47486	0,42604	0,04882
Costa Rica	0,34378	0,36556	-0,02178	0,37392	0,36292	0,01100
Chile	0,39242	0,45452	-0,06210	0,40622	0,45904	-0,05282
Honduras	0,46552	0,44600	0,01952	0,40364	0,43414	-0,03050
México	0,38838	0,42524	-0,03686	0,42556	0,46218	-0,03662
Uruguay	0,35568	0,35660	-0,00092	0,41758	0,41164	0,00594

Fuente: CEPAL. División de Estadísticas. Tabulaciones especiales.

Cálculos de la autora

EMPLEADORES POR SEXO, COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE OCUPADOS DE CADA SEXO

País	1990			1997		
	% empleadoras entre ocupadas mujeres	% empleadores entre ocupados hombres	Brecha mujeres menos hombres	% empleadoras entre ocupadas mujeres	% empleadores entre ocupados hombres	Brecha mujeres menos hombres
Argentina	2,8	6,9	-4,1	3,5	6,4	-2,9
Bolivia	0,8	3,2	-2,4	2,8	10,1	-7,3
Brasil	2,5	6,9	-4,4	2,5	5,4	-2,9
Chile	1,4	3,1	-1,7	2,8	4,5	-1,7
Colombia	2,1	5,6	-3,5	2,8	5,6	-2,8
Costa Rica	2,3	7,2	-4,9	4,0	9,9	-5,9
Ecuador	2,7	6,3	-3,6	4,5	9,8	-5,3
El Salvador	1,6	4,8	-3,2	3,3	7,6	-4,3
Honduras	0,9	1,9	-1,0	3,1	8,8	-5,7
México	1,3	4,3	-3,0	2,1	5,8	-3,7
Panamá	1,7	4,4	-2,7	1,4	4,6	-3,2
Paraguay	2,4	13,5	-11,1	4,0	9,3	-5,3
Uruguay	2,4	8,1	-5,7	2,3	5,7	-3,4
Venezuela	2,3	10,2	-7,9	1,9	6,7	-4,8

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO, SEGÚN EDADES Y SEGÚN QUINTILES. ALREDEDOR 1990 Y 1997

País	1990						1997					
	Mujeres		Hombres		Diferencia mujeres-hombres		Mujeres		Hombres		Diferencia mujeres-hombres	
	15 - 19	20 - 64	15 - 19	20 - 64	15 - 19	20 - 64	15 - 19	20 - 64	15 - 19	20 - 64	15 - 19	20 - 64
Argentina	25,3	47,5	42,8	91,3	-17,5	-43,8	23,4	56,4	36,8	92,3	-13,4	-35,9
Bolivia	20,4	52,3	29,9	85,3	-9,5	-33,0	24,4	58,2	32,7	88,7	-8,3	-30,5
Brasil	38,6	49,3	65,9	90,6	-27,3	-41,3	39,3	56,3	59,2	89,2	-19,9	-32,9
Chile	11,0	41,6	21,1	86,6	-10,1	-45,0	12,0	46,7	19,1	88,3	-7,1	-41,6
Colombia	20,6	50,6	36,1	89,7	-15,5	-39,1	23,4	57,8	35,4	90,6	-12,0	-32,8
Costa Rica	26,1	44,9	41,1	90,1	-15,0	-45,2	21,6	49,4	41,7	89,4	-20,1	-40,0
Honduras	20,3	48,8	53,6	91,4	-33,3	-42,6	27,5	57,2	56,5	93,5	-29,0	-36,3
México	21,5	39,2	41,3	90,2	-19,8	-51,0	25,8	46,1	43,5	91,1	-17,7	-45,0
Uruguay	29,8	55,4	52,3	90,7	-22,5	-35,3	33,9	62,1	52,1	89,9	-18,2	-27,8

País	1990						1997					
	Mujeres			Hombres			Mujeres			Hombres		
	Quintil 1	Quintil 5	Diferencia quintil 1 - 5	Quintil 1	Quintil 5	Diferencia quintil 1 - 5	Quintil 1	Quintil 5	Diferencia quintil 1 - 5	Quintil 1	Quintil 5	Diferencia quintil 1 - 5
Argentina	24,2	68,7	-44,5	86,3	95,6	-9,3	38,6	73,5	-34,9	88,4	95,3	-6,9
Bolivia	36,6	60,7	-24,1	73,3	88,6	-15,3	48,6	66,8	-18,2	89,7	87,8	1,9
Brasil	38,4	59,0	-20,6	87,5	89,2	-1,7	46,4	63,1	-16,7	86,9	88,3	-1,4
Chile	25,6	55,9	-30,3	86,4	86,9	-0,5	28,1	64,4	-36,3	88,6	86,9	1,7
Colombia	38,8	62,6	-23,8	91,3	89,6	1,7	45,6	69,6	-24,0	89,9	89,0	0,9
Costa Rica	27,2	60,4	-33,2	81,3	90,2	-8,9	34,3	67,4	-33,1	82,8	89,8	-7,0
Honduras	41,8	61,5	-19,7	89,2	92,5	-3,3	46,1	69,4	-23,3	92,3	92,4	-0,1
México	26,1	52,2	-26,1	90,8	90,8	0,0	33,7	60,1	-26,4	93,7	91,1	2,6
Uruguay	43,6	61,4	-17,8	89,6	91,0	-1,4	52,5	71,2	-18,7	89,3	91,4	-2,1

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas. Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Cuadro B.13

**TASAS DE DESOCUPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL 25% DE HOGARES MÁS POBRES
Y EN EL 25% DE HOGARES MÁS RICOS 1997**
(Zonas urbanas)

País	Mujeres			Hombres
	Cuartil 1	Cuartil 4	Diferencia	Diferencia
Argentina	38,0	5,0	33,0	27,4
Bolivia	7,5	1,0	6,5	7,8
Brasil	18,8	4,7	14,1	10,0
Chile	22,0	1,8	20,2	10,0
Colombia	31,6	5,7	25,9	14,3
Costa Rica	16,3	2,5	13,8	12,6
Ecuador	23,5	5,3	18,2	11,3
Honduras	10,6	1,3	9,3	12,3
México	6,8	1,7	5,1	7,4
Panamá	38,4	6,3	32,1	18,0
Uruguay	27,7	5,7	22,0	11,2
Venezuela	28,8	6,1	22,7	12,1

Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998



NACIONES UNIDAS



mujer y desarrollo

Números publicados

- 1 Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989
- 2 América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989
- 3 Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989
- 4 Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990
- 5 Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991
- 6 Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991
- 7 Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990
- 8 La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991
- 9 Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992
- 10 Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión (LC/L.690), mayo de 1992
- 11 Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe, *Molly Pollack*, (LC/L.731), abril de 1993.
- 12 Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993
- 13 Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente, *María Nieves Rico*, (LC/L.767), diciembre de 1993.
- 14 Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe, *Pauline van der Aa*, (LC/L.881), abril de 1996.
- 15 Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad, *María Nieves Rico*, (LC/L.947), junio de 1996.
- 16 Violencia de género: un problema de derechos humanos, *María Nieves Rico*, (LC/L.957), julio de 1996
www.
- 17 La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques, *Elsa Gómez Gómez*, (LC/L.990), mayo de 1997.
- 18 Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997
- 19 Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género, *Molly Pollack*, (LC/L.1016), mayo de 1997 **www**
- 20 El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México, *Molly Pollack y Clara Jusidman*, (LC/L.1017), julio de 1997.

- 21 Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina, *Irma Arriagada*, (LC/L.1034), agosto de 1997 **www**
- 22 La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo, *Marina Subirats*, (LC/L.1120), julio de 1997 **www**
- 23 Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance, *Hanna Binstock*, (LC/L.1123), agosto de 1998 **www**
- 24 Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, *Hanna Binstock*, (LC/L.1126), agosto de 1998 **www**.
- 25 Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo, *María Nieves Rico*, (LC/L.1144), octubre de 1998 **www**.
- 26 El trabajo a tiempo parcial en Chile, *Sandra Leiva*, (LC/L.1301-P), N° de venta: S.00.II.G.9 (US\$ 10.00), enero de 2000.
- 27 El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI (LC/L.1295/Rev.1-P), N° de venta: S.00.II.G.48 (US\$ 10.00), mayo de 2000 **www**
- 28 Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990, *Francisco León*, (LC/L.1378-P), N° de venta: S.00.II.G.94 (US\$ 10.00), mayo de 2000 **www**.
- 29 Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe, *Lieve Dearen*, (LC/L. 1500-P), N° de venta: S.01.II.G.44 (US\$ 10.00), marzo de 2001 **www**
- 30 Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina, *Laura C. Pautassi*, (LC/L. 1506-P), N° de venta: S.01.II.G.45 (US\$ 10.00), marzo de 2001 **www**
- 31 La memoria colectiva y los retos del feminismo, *Amelia Valcárcel*, (LC/L. 1507-P), N° de venta: S.01.II.G.46 (US\$ 10.00), marzo de 2001 **www**
- 32 La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis, *Virginia Guzmán*, (LC/L. 1511-P), N° de venta: S.01.II.G.58 (US\$ 10.00), marzo de 2001 **www**
- 33 El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género, *Martha Ordoñez*, (LC/L. 1524-P), N° de venta: S.01.II.G.69 (US\$ 10.00), marzo de 2001 **www**
- 34 La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: Un análisis de género, *Ligia Elizabeth Alvarenga Jule*, (LC/L.1543-P), N° de venta: S.01.II.G.83 (US\$ 10.00), mayo de 2001 **www**
- 35 Aspectos económicos de la equidad de género, *Thelma Gálvez P*, (LC/L.1561-P), N° de venta: S.01.II.G. 107 (US\$ 10.00), junio de 2001 **www**

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.

www: Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:.....
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E.mail: